

25729

949

1



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CATEGORÍAS

LAS MIGRACIONES INTERNAS EN LA
PROVINCIA DE MENDOZA EN EL PE-
RIODO 1965-1970



DOCUMENTO DE CIRCULACION INTERNA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES Y PLANIFICACION
DEPARTAMENTO DE PLANES Y POLITICAS

PRODUCIDO POR:

- . Est. Mat. Joaquín Rodolfo Caminos
- . Lic. María Delia Pérez Barrero

Auxiliar Técnico:

- . Sra. Estela Murúa de Hopenhayn

Buenos Aires, Mayo de 1980.



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

INDICE TEMATICO

INTRODUCCION

I. METODOLOGIA

I.1. METODOS, FUENTES Y CONSISTENCIA DE LA INFORMACION

I.2. DEFINICIONES

II. MIGRACION INTERNA

II.1. RESULTADOS GENERALES

II.2. INTERCAMBIO BRUTO

II.3. LOS FLUJOS MIGRATORIOS INTERNOS

II.3.1. Emigración Interna.

II.3.2. Inmigración Interna.

II.3.3. Flujos Migratorios entre Departamentos.

II.3.4. Saldos Migratorios.

II.3.5. La migración interna y su relación con la Población Económicamente Activa en el período 1965 - 1970.

II.4. TASAS MIGRATORIAS

II.4.1. Tasas de Emigración Interna entre Departamentos

II.4.2. Tasas de Inmigración Interna entre Departamentos.

II.4.3. Tasa Neta de Migración Interna.

III. COMPARACION ENTRE LA MIGRACION INTERNA DEL PERIODO 1965/1970 Y EL PROCESO MIGRATORIO INTERNO EN EL LARGO PLAZO.



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

IV. INMIGRACION EXTERNA

IV.1 INMIGRACION EXTERNA -Valores Absolutos-

IV.2 TASAS DE INMIGRACION EXTERNA

IV.3 COMPARACION ENTRE LA INMIGRACION EXTERNA DEL PERIODO 1965/1970 Y
EL PROCESO DE INMIGRACION EXTERNA EN EL LARGO PLAZO

ANEXO - CUADROS ESTADISTICOS.



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

INTRODUCCION

La redistribución de la población ha sido uno de los fenómenos demográficos fundamentales que reveló el Censo Nacional de Población de 1970. En la década 1960/1970 se consolidaron las tendencias más importantes que se habían observado en el período intercensal anterior, es decir en el correspondiente a 1947/1960.

El proceso de redistribución consistió fundamentalmente en un flujo de población hacia el Area Metropolitana y flujos secundarios hacia los centros regionales y hacia algunas capitales de provincia. Como consecuencia, la mayoría de las provincias perdieron población, algunas en volúmenes importantes. No fue este el caso de la Provincia de Mendoza, que compensó el flujo emigratorio, en gran parte hacia el Area Metropolitana, con la inmigración desde provincias limítrofes, observando como resultado un muy pequeño saldo negativo. No obstante, tuvo lugar un proceso de redistribución de población dentro de los límites provinciales, cuyo análisis es objeto de este trabajo, el que además procura aportar mayor información y nuevos elementos de juicio para el Diagnóstico Económico y Social de la Provincia -Capítulo de Análisis Global.

En este trabajo se estudian las migraciones internas en la Provincia de Mendoza, tomando al Departamento como unidad de análisis, en el período 1965/70. El análisis del fenómeno migratorio en forma total (migraciones internas y externas) no es posible efectuarlo a este nivel con la información disponible, ya que si bien se cuenta con información sobre el lugar de proceden-



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

cia para la inmigración externa -provincia de origen-; a nivel nacional no se dispone de información sobre departamento de procedencia. Así entonces, en el caso de los emigrantes de Mendoza, no es posible conocer el departamento de origen.

Se ha intentado relacionar, en este estudio, los flujos de población entre departamentos con diferenciales espaciales en la estructura económica y productiva, como así también con la accesibilidad a determinados tipos de servicios.

Debe mencionarse que no se dispone de información sobre Ingreso por Departamento ni aún sobre Producto Bruto por departamento. Sólo se hallan disponibles datos de valor agregado a ese nivel para algunos sectores de actividad. Ello imposibilitó la estimación del ingreso per capita departamental -indicador utilizado habitualmente en el análisis de los movimientos migratorios- y a su vez dificultó probar ciertas hipótesis pero, no obstante, algunas relaciones demuestran ser significativas.



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

I: METODOLOGIA

I.1. METODOS, FUENTES Y CONSISTENCIA DE LA INFORMACION

1. Las fuentes de la información sobre migraciones internas -origen, destino y características de los migrantes- son las estadísticas continuas, basadas en la obligación de registrar los cambios de domicilio, las encuestas por muestreo y los Censos de Población.

En Argentina no existen estadísticas continuas basadas en el registro de los cambios de domicilio, ya que si bien existe la obligación de este registro, generalmente sólo se la cumple cuando un trámite oficial así lo requiere. Las encuestas por muestreo tienen un alto costo, debido al tamaño de la muestra requerido para estimar algunas características básicas del migrantes, además de origen y destino, y a la gran cobertura geográfica necesaria. Estos inconvenientes hacen que sean poco empleadas, aunque tienen la ventaja de proporcionar información en profundidad, incluso sobre las motivaciones del migrante, con ^{probabilidades de} posibilidades de error conocidas, los Censos Nacionales de Población son la fuente más común de información. La cobertura demográfica y geográfica total y la simultaneidad del relevamiento hacen que la información que potencialmente puede suministrar sea muy útil. No obstante, el número de preguntas que pueden incluirse en un censo con la finalidad de investigar la migración interna suele ser pequeño, para no hacer demasiado pesado el formulario y alargar las entrevistas. No obstante, este pequeño número de preguntas, cruzado con las características del migrante, edad, sexo, ocupación, etc, proporciona información muy importante para analizar los movimientos migratorios.



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

2. La información que se analiza tiene como origen el Censo de Población Familias y Viviendas, realizado el 30-9-70. En el cuestionario censal se incluyeron tres preguntas específicas para el estudio de las migraciones internas: 1) ¿Dónde nació?; 2) ¿Dónde vive habitualmente?; 3) ¿Dónde vivía habitualmente en setiembre de 1965?. El diseño de la cédula censal permitía captar la información del lugar de nacimiento o residencia, a nivel de localidad y departamento.
- 2.1. Esta información, combinada con las restantes preguntas que se efectuaron, hacía posible obtener tabulaciones sobre origen y destino de los migrantes según sexo y edad, origen rural o urbano, características socio-económicas, etc. Hasta la fecha, setiembre de 1978, no se cuenta con los resultados definitivos del Censo de Población de 1970. Por lo tanto, se utilizaron dos tabulaciones provenientes de una muestra del 1/10 de las cédulas censales, efectuada por la Dirección de Estadística y Censos de Mendoza (1). Estas tabulaciones son: a) Población de 5 años y más, censada por departamento, según departamento de residencia habitual en 1965; b) Población censada, por departamento, según lugar de nacimiento (a nivel de departamento).

(1) Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas. Censo Nacional de Población, Familias y Viviendas 1970. Origen de la población de Mendoza y Movimientos migratorios. Mendoza, abril de 1973.



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

- 2.2. Estas restricciones en cuanto a la disponibilidad de tabulaciones del Censo hacen que no se pueda explicar la composición por sexo y edad, ni las calidades de rural o urbana de los lugares de origen y destino, ni tampoco cualquier otro tipo de característica socio-económica de los migrantes. Solamente pueden efectuarse algunas inferencias en base a la correlación existente entre tasas de migración y las tasas de crecimiento de las poblaciones urbana y rural de los departamentos.
3. La metodología seguida en el Censo de Población de 1970 para la captación de información referente a las migraciones internas, merece algunas observaciones, que hacen a la cobertura del método y a la evaluación de la exactitud de las respuestas.
- El método adoptado consistió en solicitar al censado el lugar de residencia habitual en septiembre de 1965; esta información, cruzada con el lugar de empadronamiento en 1970, proporciona cierta información sobre la movilidad de población.
- 3.1. Este método no capta completamente el trayecto del migrante en el período de referencia y subestima el número de migrantes y de migraciones efectivamente realizadas. En efecto, al retener solamente los lugares de residencia habitual a principio y fin del período en estudio (1965/1970) no se captan las trayectorias escalonadas (por ejemplo, área rural-pequeña área urbana-Gran Mendoza), sino el principio y fin en el mejor de los casos, del trayecto efectivamente realizado por el migrante. Las migraciones transitorias tampoco son captadas en su totalidad, por ejemplo el migrante que vuelve al lugar de residencia



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

en 1965, poco antes de la realización del censo 1970.

No obstante lo puntualizado, el método también presenta algunas ventajas frente a otras alternativas, y por lo tanto suele ser muy utilizado.

3.7. Con respecto a la precisión en las respuestas a las preguntas sobre domicilio habitual en 1965, es probable cierto grado de inexactitud debido a la extensión del lapso sobre el cual se interroga, inexactitud atribuble a fallos en la memoria y dada la ausencia de algún suceso que pueda servir de punto de referencia en el tiempo.

El otro factor a tener en cuenta sería la mala declaración del lugar de residencia anterior por razones de prestigio. La evaluación de la incidencia de estos factores requeriría investigaciones en profundidad, que no han realizado.

4. El origen muestral añade otra fuente de variabilidad a la información analizada. La fracción de muestreo utilizada, $1/10$, asegura una buena estimación de los totales de migrantes para cada uno de los departamentos. No obstante, los elementos de la matriz de cambios interdepartamentales deben analizarse con precaución; sobre todo cuando provienen de departamentos con menos población (por ejemplo, origen de los migrantes a los departamentos Lavalle o La Paz), ya que en esos casos el error de muestreo puede ser mayor. La fuente utilizada no proporciona más información sobre el esquema de muestreo utilizado y no se suministran las variancias.

5. Se advierte, además, que se han hallado algunos errores de cierre en la matriz de origen y destino de los migrantes, publicada por la Dirección de Estadísticas. Dado que no se puede contar con los originales, se efectuaron los ajustes correspondientes sobre los totales.



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

6. Se ha efectuado, en los puntos anteriores, el comentario crítico sobre la metodología de captación de la información, las fuentes de ésta y su confiabilidad, como debiera realizarse en un estudio de este tipo. Corresponde observar, no obstante lo comentado, que la calidad de la información que aquí se analizará no es inferior, término medio, a la que puede encontrarse en cualquier estudio socio-económico sobre las provincias argentinas.

No obstante las reservas apuntadas, las cifras que se suministran son un buen indicador de la magnitud y sentido de las corrientes migratorias en la Provincia de Mendoza, y del grado de atracción y repulsión de la población que tuvieron en el período en estudio, los departamentos de la Provincia.



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

I.2. DEFINICIONES

Las siguientes definiciones han sido adaptadas del manual "Métodos de medición de la migración interna", Naciones Unidas. N.Y. 1973.

1. MIGRACION

La migración se define como un desplazamiento de una zona definitoria de la migración a otra, que se ha hecho durante un intervalo de migración determinado y que ha implicado un cambio de residencia.

1.1. Migración interna

Se considera migración interna al desplazamiento, de un departamento a otro de la provincia, que ha implicado un cambio de residencia.

1.2. Migración externa

La migración interna se diferencia de la externa en que en la primera el desplazamiento se efectúa dentro de los límites provinciales; en la migración externa el desplazamiento que origina un cambio de residencia se efectúa cruzando los límites de la provincia hacia o desde otra jurisdicción (otra provincia y otro país).

3. INTERVALO DE MIGRACION

El intervalo de migración en estudio es el período setiembre 1965/setiembre



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

1970.

3. MIGRANTE

Un migrante es una persona que ha trasladado su lugar de residencia habitual de una zona definitoria de la migración a otra, por lo menos una vez durante el período de migración.

3.1. Migrante Interno

En este trabajo se considera migrante interno a la persona que ha trasladado su lugar de residencia habitual de un departamento a otro, por lo menos una vez, en el período 1965/70.

3.2. Migrante externo

Migrante externo es la persona que ha desplazado su lugar de residencia, cruzando los límites de la provincia, por lo menos una vez, en el período en estudio.

3.3. En el período en estudio, el cómputo de migrantes es una subestimación del número de migraciones ocurridas, ya que algunas personas se habrán desplazado más de una vez.

4. DEPARTAMENTO DE ORIGEN Y DESTINO



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

4.1. Departamento de origen.

Se entenderá en este análisis, como departamento de origen, a aquel en el cual residía el migrante al comienzo del período de migración, vale decir, septiembre de 1965.

El lugar de nacimiento del migrante puede ser distinto del lugar de origen de su traslado en el período 1965/70. El lugar de origen de su migración en este período puede haber sido el lugar de destino en una migración anterior.

4.2. Departamento de destino

Departamento de llegada o destino es aquel en el cual termina su traslado. Operacionalmente se considerará departamento de llegada al Departamento de residencia del migrante al final del intervalo en estudio, esto es, septiembre de 1970.

5. CORRIENTE MIGRATORIA

Estrictamente, una corriente migratoria es el número total de traslados, efectuados en un período de migración determinado, procedentes de un mismo lugar de origen y encaminados hacia una zona de destino común.

Operacionalmente, se considerará como tal al conjunto de migrantes que tiene un Departamento de origen común y un Departamento de llegada común.



La clasificación de los migrantes por Departamento de origen y Departamento de llegada dió origen a una matriz de 18 x 18, con 18 x 17 corrientes.

5.1. Migración Neta

La expresión migración neta se refiere al saldo de los migrantes en direcciones opuestas. Con respecto a un Departamento determinado, es la diferencia entre los inmigrantes y los emigrantes internos.

5.2. Inmigración Interna neta - Emigración Interna neta

Si la inmigración interna es mayor que la emigración interna, la ganancia neta de población del Departamento puede clasificarse como inmigración interna neta y tiene signo positivo. En el caso contrario ha habido emigración interna neta con signo negativo.

TASAS DE MIGRACION

1. Se denomina "tasa", en Demografía, a la relación, por cociente, entre la población que posee una característica determinada, o un número de sucesos ocurridos, y la población expuesta al riesgo, en un período de terminado.



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

2. Por consiguiente, la tasa de emigración es la relación entre el número de migrantes y la población total que podría haber emigrado durante el período de referencia, que es la población de comienzo del período.
3. En la acepción probabilística de (1), no se puede considerar como "tasa" la relación entre el número de inmigrantes y la población de llegada, ya que la misma no tiene posibilidad de inmigrar. No obstante, esta relación suele calcularse y se denomina "tasa de inmigración", siendo, en realidad, una medida del impacto de la inmigración sobre la población receptaria. La población base para su cálculo suele ser la población de llegada a fin de período.
4. Denomínase tasa neta de migración a la diferencia entre la tasa de emigración y la tasa de inmigración. La conveniencia de que ambas están referidas a la misma base hace que se calcule generalmente, como proporción de la población a principio del período más la mitad del saldo migratorio del período de referencia, $\left[(P_{65} + 0,5 (E-I)) \right]$. En esta expresión es P_{65} la población de la jurisdicción en el año 1965 y $E I$ es el saldo migratorio del período 1965/70.
5. En este trabajo las tasas de migración están referidas a la población media del período $0,5 (P_{65} + P_{70})$; si bien la base contiene la mitad del saldo migratorio, también contiene la mitad del saldo vegetativo del período y por lo tanto estas relaciones no deben considerarse como tasas en el sentido probabilístico. No obstante, expresan adecuadamente los efectos, o



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

la importancia relativa, de la migración para los departamentos que constituye la Provincia de Mendoza. Esta base se eligió, además de la apuntada en el punto 4, por la facilidad de su cálculo, dadas las dificultades para una precisa estimación de la migración total (interna + externa) de los Departamentos y porque la información disponible, como ya se comentó, tiene serias limitaciones en cuanto a confiabilidad.

6. La adopción de la población media del período equivale a suponer que tanto la emigración como la inmigración tuvieron lugar simultánea y únicamente a mitad del período 1965/1970. Cabe agregar además que las tasas calculadas expresarían, aproximadamente, la probabilidad de migrar y sobrevivir, ya que el numerador contiene solamente los migrantes sobrevivientes, y no cuenta aquellas personas que migraron y fallecieron.
7. En este análisis se han considerado los flujos migratorios entre los departamentos que componen la provincia. Vale decir, se han analizado las corrientes migratorias entre las jurisdicciones, tomadas dos a dos. Esto ha dado origen a 153 tasas de emigración y otras tantas de inmigración.

Las ecuaciones que expresan las tasas de emigración e inmigración son las siguientes:

1. Tasa de emigración: $m_{ij} = \frac{M_{ij}}{P_i} \cdot K$

2. tasa de inmigración: $m_{ji} = \frac{M_{ji}}{P_i} \cdot K$

Donde M es el número de migrantes y el primer subíndice se refiere al de-



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

departamento de origen y el segundo al de destino. M_{ij} es el número de migrantes del departamento i al departamento j.

P_i es la población media del período del departamento i.

$$P_i = (P_{55,i} + P_{70,i}) \cdot 0,5$$

$$K = 1000$$

La 1. expresa una medida de la atracción que el Departamento j ejerce sobre la población del Departamento i en términos relativos.

La 2. es una medida del impacto de los migrantes provenientes del departamento i.

Valen, además, para 1. y 2. las observaciones formuladas en los párrafos anteriores.

6. Se han calculado, además, las tasas de emigración, inmigración y migración neta para cada departamento; vale decir, considerando las corrientes migratorias entre cada departamento y el resto de la provincia.

Las ecuaciones son las siguientes:

$$\text{Tasa de emigración del Departamento } i = \frac{M_{i.}}{P_i} \cdot K$$

$$\text{Tasa de inmigración de Departamento } i = \frac{M_{.i}}{P_i} \cdot K$$

$$\text{Tasa neta de migración del Departamento } i = \frac{M_{i.} - M_{.i}}{P_i} \cdot K$$

donde $M_i = \sum_j M_{ij}$ es la sumatoria de los flujos emigratorios con origen



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

en el departamento i hacia los restantes departamentos de la provincia.

$M_{.i} = \sum_j M_{ji}$ es la suma de los flujos inmigratorios con destino al departamento i desde el resto de los Departamentos de la provincia.

9. El único criterio válido para comparar las tasas de emigración es considerarlas como aproximación a probabilidades de desplazamiento del departamento i al departamento j ($j \neq i$). No parecería válido considerar la magnitud de las tasas como resultante de la distinta intensidad de los factores que actúan como expulsores de población, ya que a igual intensidad parecería previsible una distinta resultante, según actúe sobre, por ejemplo, estructuras de población por sexo y edad disímiles. Además., un factor limitante para efectuar una comparación es el distinto tamaño geográfico de los departamentos. Parecería lógico pensar que cuanto menor es el entorno geográfico alrededor de una persona, es mayor la probabilidad de que se desplace fuera de él.

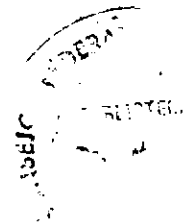
Por la razón apuntada, en cuadros subsiguientes se han considerado los seis departamentos que conforman el Gran Mendoza como una sola unidad. De esta manera se pueden calcular los flujos migratorios entre esta área preponderantemente urbana y el resto de la provincia. Si bien se encubre así la migración rural-urbana (del área rural del departamento A al área urbana del departamento B) entre departamentos que constituyen el Gran Mendoza, aparece más nítidamente el flujo de población entre el Gran Mendoza y el resto de la provincia. Por el tipo de información que se dispone, como ya se comentó, no es posible distinguir que proporción del flujo migratorio al Gran Mendoza se dirige efectivamente al área urbana, pero, por otro tipo de



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

relaciones, se estima que es importante.

Se separan, así, desplazamientos que probablemente tienen motivaciones e implicancias distintas; las migraciones dentro del Gran Mendoza probablemente obedecen a cambios de domicilios por razones de prestigio o, por que ciertos departamentos asumen un rol más definido, residencial o industrial, y tal vez este traslado no tiene repercusiones de índole laboral o social en estos migrantes y se efectúa a poca distancia; en cambio, los migrantes hacia el Gran Mendoza, además de la mayor distancia recorrida (o mejor dicho por esa razón), sufren repercusiones más profundas de tipo socio-económico; cambio de sector de actividad económica, en el aspecto laboral y paso de un área rural a un área urbana.





CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

II MIGRACION INTERNA

II.1. RESULTADOS GENERALES

Debe señalarse que las conclusiones a las que se arriba en los puntos siguientes presentarán algunas limitaciones como consecuencia de la disponibilidad de información. En efecto, como se indicara precedentemente los datos existentes no permiten distinguir entre las migraciones rurales o urbanas, como así tampoco por sexo o por grupo etario.

Esto constituye una restricción importante, sobre todo si se pretende una explicación integral del fenómeno migratorio interno en la provincia; esto es a través de una vinculación de lo demográfico con lo socio-económico. Por ejemplo la migración rure-urbana tiene fuertes diferenciales por sexo y grupo etario y obviamente en cuanto a magnitud y causales de tipo socio-económico. Sin embargo la información con que se cuenta permite la medición del fenómeno a nivel departamental sin distinción de los aspectos arriba señalados.

Se ha intentado suplir la falta de información sobre características de los migrantes mediante la relación entre los flujos de población, las tasas de migración y algunas características básicas de los departamentos, en particular su estructura productiva. Dado que la falta de información no se limita solamente al campo demográfico, ha habido dificultad de obtener datos e indicadores referidos al período en estudio a nivel departamental. El método utilizado ha sido el análisis de regresión en "Cross Section".

Los resultados que se exponen más adelante, apoyan la hipótesis de que los flujos migratorios son la resultante de diferenciales espaciales en la es -



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

estructura productiva provincial y en el acceso a cierto tipo de servicios, propios de las grandes aglomeraciones.

Entre 1965 y 1970 el 10,3% de la población total de Mendoza cambió de residencia dentro de la misma provincia. Este porcentaje da cuenta de un importante movimiento migratorio interno notándose el fuerte impacto que en el mismo tiempo algunos de los Departamentos llamados "del Gran Mendoza".^(.)

Como puede observarse en el Cuadro Nº 1, los departamentos que correspondían al Gran Mendoza recibieron en conjunto en el período bajo análisis un total de 71.258 inmigrantes que representan el 71% del total provincial y expulsaron a su vez en igual lapso 53.142 migrantes, o sea, el 58% del movimiento migratorio de Mendoza.

In cuanto al resto de los departamentos se destaca la absorción de población por los departamentos de San Martín y San Rafael (6,15% y 4,21% respectivamente). Estos departamentos también le siguen al Gran Mendoza en expulsión de migrantes, aportando el primero de ellos el 7,3% y el segundo el 6,8% al total de la población mendocina que migró internamente entre 1965 y 1970.

In cuanto a los saldos migratorios netos, los departamentos con saldos positivos para el período 1965-70 corresponden a los del Gran Mendoza -excluido Capital con un saldo migratorio negativo de 2.488 personas- y Tupungato. Mientras tanto, los restantes departamentos de la provincia registran en ig

(.) Gran Mendoza: Capital, Godoy Cruz, Las Heras, Guaymallén, Luján y Maipú.



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

período saldos negativos de magnitudes diversas -Cuadros Nº 1 y 4.

La importancia relativa de los migrantes que recibe o expulsa una jurisdicción debe medirse con relación a su población total. Así de los departamentos que atraen población se destacan Godoy Cruz y Las Heras cuyos saldos migratorios positivos representaron para 1965/70 el 6,4 y el 4,7% respectivamente de sus poblaciones medias del período. En cuanto a los departamentos expulsores de población se destaca Lavalle. En efecto, en el período bajo análisis, dicho departamento perdió el 15,7% de su población. Siguen en importancia, Tunuyán (7,4%), San Carlos (5,3%) y Malargue y Rivadavia (4,9% cada uno de ellos). El resto de los departamentos con saldos migratorios negativos expulsaron menos del 2% de su población media del período 1965/70.

En cuanto a las migraciones interdepartamentales, resulta interesante observar el movimiento migratorio entre los departamentos del Gran Mendoza. Así, pues, entre 1965 y 1970, 58.242 personas residentes en el Gran Mendoza cambiaron de departamento de residencia, de las cuales 49.162 se relocalizaron en otro departamento del Gran Mendoza. Dentro del Gran Mendoza aparecen saldos migratorios positivos -con los demás departamentos de la misma jurisdicción- para Godoy Cruz y Las Heras; coincidiendo así su rol como centros de atracción de población tanto dentro del Gran Mendoza como con relación al resto de la provincia. -Cuadro Nº 1, Nº 2 y Nº 3-.

El cuadro Nº 7 muestra las tasas netas de migración; las tasas de emigración y las tasas de inmigración para todos los departamentos de la provincia, calculada según la metodología descrita en el Capítulo anterior. Aparecen como



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

centros de fuerte atracción de población las jurisdicciones de Godoy Cruz y Las Heras con tasas netas de migración del orden del $63,9^0/00$ y del $47,5^0/00$ respectivamente; seguidos -aunque a gran distancia- por Guaymallén y Maipú ($26,0^0/00$). Luján, por su parte, se manifiesta como polo de categoría inferior en tanto a su tasa neta de migración asciende al $4,9^0/00$. El resto de las jurisdicciones provinciales registran tasas negativas, resultando La valle la de mayor expulsión de población, alcanzando su tasa migratoria neta al $-156,9^0/00$. Otros departamentos con características de fuerte repulsión de población son Timuyán, San Carlos y Rivadavia, aunque con tasas negativas sensiblemente inferiores ($-74,2^0/00$; $-53,1^0/00$ y $-49,4^0/00$) a las de Lavalle. En términos generales, el fenómeno migratorio se explica por un buen número de variables entre las que figuran la presencia de factores naturales, distribuidos en forma heterogénea, que hacen más o menos favorables el asentamiento humano -esto es especialmente cierto para Mendoza en tanto coexistan las áreas de oasis con las semi-desérticas-; el tipo de actividad económica predominante; las diferentes jerarquías de las aglomeraciones de población que ostentan un conjunto de servicios con complejidad variable; etc. Los movimientos migratorios están indicando la existencia de desigualdades regionales en el nivel de desarrollo económico. En los puntos siguientes se intenta esbozar una explicación al patrón migratorio interno vigente en Mendoza en el período 1965-1970, con las limitaciones, por un lado en la información demográfica como se señaló en el Capítulo I, y por otra parte en la información socio-económica, en tanto en desagravación por lo menos a nivel departamental, no siempre es posible.



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

II.2. INTERCAMBIO BRUTO

En el Cuadro N°1 se presenta el intercambio migratorio bruto por departamento ocurrido en Mendoza entre 1965 y 1970.

Esta variable mide el flujo de migrantes desde y hacia cada uno de los departamentos.

Las jurisdicciones de Capital, Godoy Cruz y Guaymallén concentraron en conjunto, en el período bajo análisis el 47% del intercambio bruto provincial. Le sigue en importancia Las Heras -10,2 %; Maipú - 7,1 %; San Martín - 6,7 %; y San Rafael y Luján - 5,5% -. Los restantes departamentos tienen escasa significación en el movimiento total de migrantes internos entre 1965 y 1970.

Partiendo de la hipótesis de que las desigualdades intraprovinciales del desarrollo económico explican buena parte del movimiento migratorio cabría una rápida caracterización de la estructura económica predominante en los distintos departamentos a fin de inferir posibles relaciones. Así entonces puede decirse que las jurisdicciones de Capital, Godoy Cruz y Las Heras -que concentran elevado porcentaje de intercambio bruto- muestran una fuerte preponderancia de las actividades terciarias tanto en términos de valor agregado como de población económicamente activa y en menor medida de las actividades industriales.

En el caso de Las Heras el perfil productivo tiene mayor diversificación asentándose en términos de valor agregado y por orden de importancia en la minería, la industria y la agricultura. Desde el punto de vista de la población económicamente activa, sin embargo, es notable la alta participación



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

del sector servicios en el empleo total. Esto en todo caso, indicaría baja productividad sectorial en relación a los otros tres departamentos pero no interesaría a los fines del presente punto. Algo similar, en términos de diversificación de la estructura productiva, es dable observar para Maipú, San Martín, San Rafael y Luján, departamentos en los cuales existen diferenciales en las actividades predominantes; el peso relativo del sector servicios es considerablemente menor que en las tres primeras jurisdicciones mencionadas, tanto en términos de valor agregado como de población económicamente activa -ver Cuadro Nº 17/18 (estructura del valor agregado y estructura de la PEA). En cuanto a los restantes departamentos de la Provincia puede decirse que buena parte de su estructura productiva se basa en la agricultura a excepción de Malargue -donde es notable la preminencia de la minería- y Rivadavia -con cierto grado de diversificación en términos de valor agregado y menos importante en cuanto a la población económicamente activa-.

En general puede decirse que la movilidad de la población de las distintas jurisdicciones aparecen asociadas con el tamaño de esas poblaciones, con el tamaño de los mercados de trabajo de algunos sectores de actividad económica y con componentes sectoriales de la estructura ocupacional vigente.

El análisis de corte transversal que se efectuó relaciona el intercam-



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

bio bruto con el tamaño de población, los volúmenes de PEA por sector de Actividad Económica y los porcentajes de PEA ocupada por Sector de Actividad.

Los resultados del corte transversal son los siguientes:

- a) El intercambio bruto crece con el tamaño de la población. El coeficiente de correlación es igual a 0,87, estadísticamente significativo al 1%.

Esta relación ha sido examinada con cada una de las variedades mencionadas, calculándose los coeficientes de correlación parcial. Con excepción de los coeficientes de correlación parcial entre intercambio bruto y tamaño de población, para valores constantes de volumen de población activa en los Sectores secundario y terciario, los restantes son estadísticamente significativos.

Esto parecería apuntar, además del hecho obvio de que a mayores volúmenes de población departamental habría mayor número de relocalizaciones, a que la movilidad, en esta provincia, está relacionada con las actividades terciarias, básicamente urbanas.

- b) El intercambio bruto se relaciona además con el tamaño del mercado de trabajo del sector terciario y en menor medida con el tamaño del mercado ocupacional del sector secundario. Así, la correlación entre intercambio bruto y volumen de población económicamente activa ocupada en el sector terciario presenta un elevado coeficiente (0,94) significativo al 1%. Similar resultado se obtiene para la correlación entre intercambio bruto y volumen de población económicamente activa emplea



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

da en el sector secundario, aunque el coeficiente es de menor magnitud (0,89). En este caso también la relación es estadísticamente significativa a un nivel del 1%.

En cuanto a la relación entre intercambio bruto y tamaño de mercado de trabajo del sector primario, los resultados obtenidos muestran que no existe correlación entre ambas variables.

Los coeficientes de correlación, parcial (para volúmenes de población constante) entre I.B y PEA ocupada en el Sector Terciario es igual a 0,73, y el correspondiente a I.B y PEA ocupada en el Sector Secundario es igual a 0,40. Sólo el primero es estadísticamente significativo, al 1%. Este resultado convalida lo afirmado en el punto anterior, sobre la relación entre intercambio bruto y actividades terciarias.

- c. El intercambio bruto se relaciona, como se dijera arriba, con la estructura del mercado ocupacional. Así es que el análisis realizado muestra:
- una alta correlación negativa (-0,87) entre intercambio bruto y porcentaje de población económicamente activa ocupada en el sector primario con una significación estadística del 1%.
 - Una alta correlación positiva (0,86) entre intercambio bruto y porcentaje de población económicamente activa empleada en el sector terciario con una significación estadística del 1%.
 - una correlación positiva (0,60) entre intercambio bruto y porcentaje de población económicamente activa ocupada en el sector secundario con un nivel de significación estadística del 1%.



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

en cuanto a las correlaciones entre intercambio bruto y volumen de población económicamente activa ocupada en el sector agropecuario e intercambio bruto y volumen de población económicamente activa ocupada en el sector industrial, los coeficientes obtenidos son $-0,85$ y $0,48$ respectivamente, con niveles de significación estadística del orden del 1% en el primer caso y del 5% en el segundo. Los resultados correspondientes al sector agropecuario son consistentes con los obtenidos para el sector primario en su conjunto al igual que para el caso del sector industrial y el sector secundario. Ello se explica por las participaciones que el empleo agropecuario y manufacturero tiene en Mendoza en la determinación del total de la ocupación de los sectores primario y secundario respectivamente.

Los coeficientes de correlación parcial (en las cuales es constante el tamaño de población) entre estas variables y el I.B. son estadísticamente significativas para los sectores Primario ($-0,57$, Sig. al 5%) y Terciario ($0,59$ Sig. al 5%).

Desde el punto de vista estructural, los resultados indican que estructuras ocupacionales predominantemente primarias constituyen un factor restrictivo tanto de la emigración como de ^{la} inmigración. En lo que respecta a estructuras de empleo predominantemente terciarias, las mismas favorecerían la movilidad de la población en ambos sentidos. Finalmente parecería que las estructuras ocupacionales que muestran predominio de las activida



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

des secundarias, favorecerían la movilidad más en un sentido que en otro y por otras evidencias podría inferirse que constituyen factor de atracción de población.

Pueden observarse como interesantes los resultados correspondientes al coeficientes de correlación parcial entre intercambio bruto y volumen de empleo en el sector terciario y desde el punto de vista estructural el coeficiente que relaciona a la variable intercambio bruto con los perfiles ocupacionales predominantemente terciarios y los predominantemente primarios.

Así entonces, es que la ocupación en el sector terciario aparece como factor de atracción de población y que estructuras de empleo predominantemente primarias constituyen un factor restrictivo al movimiento de población. Es decir, los resultados a los que se arribó avalarían la hipótesis de que la mayor movilidad de la población se habría observado, en este período, en las áreas urbanas de la Provincia.



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

II.3. LOS FLUJOS MIGRATORIOS INTERNOS

En primer término se analizará el comportamiento de las jurisdicciones provinciales en términos de la masa de migrantes expulsada y recibida por cada una de ellas en el período 1965/70, para pasar luego al estudio de los flujos entre los distintos departamentos y finalmente al análisis de los saldos migratorios internos entre departamentos.

En todos los casos el tratamiento será en valores absolutos.

La descripción de los desplazamientos de población ya sea en términos de emigración o de inmigración interna, permite visualizar que en general las corrientes migratorias de cierta importancia dan lugar a movimientos compensatorios de población de sentido contrario.

En general puede decirse que el mayor flujo migratorio tiene lugar desde y hacia cuatro de los seis departamentos del Gran Mendoza, si bien es cierto que alguno de ellos observan comportamientos disímiles, tanto en términos de la migración interna como en cuanto a su estructura productiva. Los restantes departamentos tienen escasa significación en el movimiento migratorio interno total ocurrido en la Provincia en el período que nos ocupa, como se verá en los puntos siguientes.



II.3.1. Emigración Interna

El Cuadro N°2 informa sobre el movimiento migratorio interno en Mendoza entre los años 1965 y 1970. En base a la primera columna (TOTAL) se efectuará el análisis de la expulsión de emigrantes por cada departamento.

En general se observaron algunas relaciones de diferente significación entre el número de migrantes expulsado por cada departamento y algunas variables demográficas como por ejemplo el tamaño de población de cada departamento. Asimismo el número de emigrantes se relacionaría con variables de tipo económico como el quantum de población económicamente activa ocupada en los sectores primario, secundario y terciario. En el punto II.3.5. se presentan los resultados del análisis de corte transversal para la variable Emigración.

A continuación se realiza un análisis de la masa de emigrantes expulsada por departamento entre 1965 y 1970, agrupándose los mismos para facilitar la presentación, básicamente en función de sus características productivas.

Los mayores desplazamientos corresponden a los centros de mayor asentamiento poblacional, y considerable dinamismo en la producción de bienes y servicios. Así es que en cada uno de los subespacios, las jurisdicciones de mayor desarrollo relativo son las que generan una mayor masa de migrantes.



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Un primer grupo de departamentos está constituido por Capital, Guaymallén y Godoy Cruz que concentrando el 38 % del total de la población media provincial del período 1965 / 1970 generaron también el 38% de la masa de emigrantes en igual período. Estos departamentos se caracterizan por una estructura productiva básicamente terciaria, con importante presencia de actividades industriales -en general las de mayor dinamismo en la provincia-. En cuanto a las tasas de urbanización en Capital y Godoy Cruz alcanzan al 100% y en Guaymallén al 85%. Se trata de centros provinciales de primera jerarquía que concentran los servicios de mayor complejidad.

En cuanto a Maipú, San Martín y Luján, cuyas poblaciones medias para 1965/70 representaban el 18,9%, generaron en igual lapso el 19% de los emigrantes internos de Mendoza.

Desde el punto de vista productivo, aunque heterogéneos estructuralmente, puede decirse que estos departamentos tienen una economía diversificada. En cuanto al valor agregado, Luján es un departamento típicamente industrial; Maipú agrícola-minero-industrial con preminencia de la actividad minera y San Martín agrícola-industrial con preminencia de la industria.

En cuanto al departamento de Luján debe notarse que en el valor agregado industrial interviene el correspondiente a la destilación de petróleo, realizado por una única empresa, perteneciente al Estado Nacional. Como



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

es sabido la actividad de destilación de petróleo es altamente intensiva en capital, ocupa escasa mano de obra, genera un alto valor agregado y presenta características particulares en lo referente a lo tecnológico. La empresa productora orienta su política de compras tanto de insumos, maquinarias y otros bienes, en elevada proporción fuera de la provincia. Si bien en este caso la producción se basa en la utilización de una materia prima de origen local, la actividad en buena medida observa un comportamiento similar al de un enclave. Por tanto, si en el departamento de Luján se resta del valor agregado industrial la incidencia de la actividad mencionada -que hacia 1973 representaba el 47% del valor agregado industrial de la provincia-; la producción manufacturera de Luján pierde importancia y su perfil productivo se identifica como agrícola-industrial con preminencia de la agricultura. Así pues, el valor agregado agrícola para 1973 ascendía al 8% del total provincial, superando este guarismo sólo los departamentos de San Rafael y San Martín. Este comportamiento de Luján se refleja también en la población económicamente activa que en 1970 estaba afectada a la agricultura en un 36%. - Ver Cuadro Nº 18.

Por su parte los departamentos de Rivadavia, Junín y Tunuyán que representa el 9% de la población media provincial del período 1965-1970 dieron lugar a una masa de emigrantes del orden del 12,7% en el mismo lapso de tiempo.

El tamaño de las poblaciones en este caso es sensiblemente inferior al



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

de las jurisdicciones arriba analizadas. Rivadavia, el principal departamento del grupo cuenta con 36.500 habitantes.

En cuanto a la base productiva en Junín y Tunuyán es de tipo agrícola, aunque con diferenciación en las producciones principales y en el caso de Rivadavia se observa considerable diversificación minero-agrícola-industrial con preminencia del valor agregado minero.

En efecto, participa con el 8% en el valor agregado agrícola provincial, con casi el 5% del correspondiente a la actividad manufacturera y con el 59% del valor agregado que genera la minería de Mendoza en su conjunto.

Se tiene luego un conjunto de departamentos de características totalmente agrícolas cuyo tamaño de población media para 1965-1970 en cada caso es inferior a los 20.000 habitantes; tal es el caso de Santa Rosa (10.541 habitantes); Lavalle (17.413 habitantes); La Paz (6.277 habitantes) y San Carlos (19.380 habitantes). En conjunto representan el 6% de los habitantes de Mendoza y entre 1965 y 1970 aportaron el 10% de los emigrantes internos.

En general, se trata de departamentos con escasa superficie bajo riego a excepción de San Carlos y Lavalle que aportan cada uno de ellos aproximadamente el 6% del valor agregado agrícola para 1973; su significación en la economía provincial es reducida.

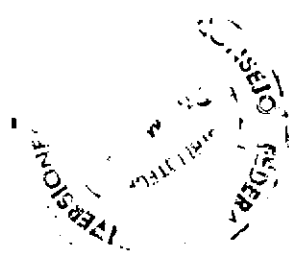
Los departamentos del sur de la Provincia - San Rafael, General Alvear y Malargüe - representan el 18% de la población media de Mendoza correspondiente al período 1965-1970 y participaron en la masa total de emigrantes in-



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

ternos con el 10,5%. San Rafael es el departamento que concentra la mayor área de riego de Mendoza y la mayor población en la Provincia (128.082 habitantes era la población media para 1965-1970) después de Guaymallén (130.745 habitantes); el que más aporta al valor agregado agrícola de Mendoza (para 1973 participaba con el 20,1%) y en cuanto a la actividad manufacturera le sigue en importancia a Luján (San Rafael representaba en 1973 el 8,5% del valor agregado industrial de Mendoza). Es un importante centro de producción e industrialización de vid, frutales y hortalizas. General Alvear y Malargue son jurisdicciones de menor importancia relativa en cuanto a asentamiento poblacional, nivel de desarrollo relativo y estructura productiva. El primero de ellos puede definirse como de tipo agrícola; aportando el 6% del valor agregado generado en Mendoza hacia 1973, mientras que la estructura productiva de Malargue se basa en la ganadería y la explotación minera.

Finalmente, resta analizar los departamentos de Las Heras y Tupungato. En cuanto al primero de ellos, tiene gran importancia en el movimiento migratorio provincial y podría formar parte del primer grupo de departamentos (Capital, Guaymallén y Godoy Cruz). En efecto, concentra el 8,5% de la población provincial y aportó el 8,4% a la masa de emigrantes internos de Mendoza que tuvo lugar entre 1965 y 1970. A su vez, el 84% de su población es urbana. Sin embargo, presenta características que lo diferencian notablemente de las tres jurisdicciones que conforman el primer grupo. Por un



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

lado, aparecen la extensión de su territorio; la escasa superficie irrigada que hace posible un asentamiento poblacional de tipo puntual y por otra parte su estructura productiva y la significación que la misma tiene en términos de valor agregado en el total de la economía provincial. Las Heras tiene una extensión de 10.035 km² frente a 164 km² de Guaymallén; 75 km² de Godoy Cruz y 54 km² de Capital. Está situado en plena zona semidesértica, lindante con la Cordillera, presentando bajo riego menos del 1% de su superficie total. Esto determina desde el punto de vista de sus centros de población aglomerada, una conformación de tipo puntual; a diferencia de los tres departamentos mencionados arriba que aparecen como un continuo urbano.

En lo que respecta a la estructura productiva la misma se basa en la minería intensiva y en la actividad manufacturera con preponderancia de la primera de ellas. La agricultura y los servicios tienen escasa relevancia representando el valor agregado agrícola para 1973 el 2% del total provincial y el del sector terciario (excluidos los personales, sociales y comunales los servicios del gobierno) el 2,1%. Mientras tanto, el perfil productivo de Capital, Godoy Cruz y Guaymallén se asienta especialmente en la actividad terciaria y en menor medida en la industria.

Finalmente el departamento de Tupungato, presenta similares características a los departamentos de Santa Rosa, Lavalle, La Paz y San Carlos en lo referente a tamaño de población, tasa de urbanización y participación en el número total de emigrantes internos de Mendoza en el período bajo análisis.



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Sin embargo, existen algunas diferencias importantes que merecen citarse; como por ejemplo el hecho de que Tupungato tiene una superficie muy inferior a la de estos departamentos y el área bajo riego llega al 4%, lo que se refleja en una mayor concentración de población. Presenta además una estructura productiva de tipo agrícola-minero frente a Santa Rosa, Ivalle, La Paz y San Carlos que pueden definirse como eminentemente agrícolas. La explotación minera tiene en Tupungato gran importancia y ello se refleja en términos de valor agregado, que en 1973 representó el 5% del total provincial. Desde el punto de vista de la población económicamente activa, Tupungato sería un departamento típicamente agrícola con porcentajes de población ocupada en esta actividad similares a los de los cuatro departamentos citados (64,9%). Deberá tenerse en cuenta la diferente intensidad en el uso de los factores productivos de la agricultura y de la minería.

La agrupación de los distintos departamentos realizada en este punto se basó, especialmente en características productivas que facilitaban ese tratamiento conjunto. Sin embargo, en este planteo subyacen algunas hipótesis en cuanto a la relación entre variables migratorias y otras variables de tipo demográficas por un lado y el grupo de indicadores económicos departamentales de que se dispone por el otro. En ese sentido el punto II.3.5. presenta los resultados del análisis de corte transversal para el quantum de emigración por departamento y su relación con el tamaño de población y la población económicamente activa empleada en los sectores primario, secundario y terciario.



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

II.3.2. Inmigración Interna

En cuanto al análisis de la masa de inmigrantes internos de Mendoza durante el período 1965-1970, puede decirse, que en general, se observa correspondencia entre los departamentos que recibieron esa población y los departamentos que generaron la emigración. Así, los departamentos que en valores absolutos expresaron la mayor cantidad de emigrantes internos entre 1965 y 1970 son los mismos que recibieron los volúmenes más importantes de inmigrantes internos en igual período. De la observación del flujo de inmigrantes -Cuadro Nº2; primera fila -TOTAL- se nota una mayor concentración en los departamentos de mayor tamaño de población; elevada proporción de población urbana y mayor nivel de desarrollo económico. Las jurisdicciones de Godoy Cruz, Guaymallén y Capital recibieron el 45,2% de los inmigrantes internos de toda la Provincia -debe recordarse que a su vez expulsaron el 37,7% de los emigrantes internos de Mendoza en igual período-. Por su parte, Las Heras, recibió entre 1965 y 1970 el 12% de los inmigrantes internos. Le siguen en importancia San Martín, Maipú y Luján que participaron en el total provincial con el 19,6% y las jurisdicciones de Rivadavia, Junín y Tunuyán que recibieron el 9% de la inmigración interna generada en esos años.

A excepción de San Rafael -receptionó el 4,2% de los inmigrantes de la Provincia- los restantes departamentos participaron con menos del 2% cada uno en el movimiento inmigratorio total.



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

II.3.3. Flujos migratorios entre departamentos

Para el análisis de los flujos migratorios internos entre departamentos se partirá de la información que suministran los Cuadros Nº 2 y Nº 8. Paralelamente, en el Cuadro siguiente se presenta la distribución porcentual del destino de los emigrantes de los 18 departamentos, clasificados según se dirijan a departamentos del Gran Mendoza, a departamentos limítrofes o a los restantes departamentos de la Provincia.



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Distribución Porcentual del Destino de las Emigraciones InternasPeríodo 1965-1970.

Departamentos de origen	Departamentos de llegada				Restantes Departamentos (5) %
	TOTAL (1) %	Gran Mendoza (*) (2) %	Dptos. Limítrofes		
			G. Mza. (3) %	Otros (4) %	
Cordobá	100.0	92.7	-	-	7.3
Quaymallén	100.0	87.9	-	2.7	9.4
Capital	100.0	87.6	-	-	12.4
Las Heras	100.0	84.6	-	4.9	10.5
Luján	100.0	74.1	-	5.7	21.0
Lavalle	100.0	16.0	62.6	13.1	8.3
Maipú	100.0	66.4	-	12.1	21.5
La Paz	100.0	50.2	-	12.5	29.3
Tupungato	100.0	40.8	17.3	31.2	10.7
San Rafael	100.0	56.9	-	34.8	8.3
San Martín	100.0	36.7	17.9	29.9	15.5
Tunuyán	100.0	54.6	-	26.7	18.7
San Carlos	100.0	51.2	-	35.8	13.0
Rivadavia	100.0	42.1	5.5	31.7	20.7
Santa Rosa	100.0	30.8	-	57.0	6.2
Malargue	100.0	36.4	-	42.2	21.4
Gral. Alvear	100.0	35.2	-	59.3	5.5
Junín	100.0	14.2	15.3	66.2	4.3

(*) En el caso de tratarse de departamentos del Gran Mendoza y además limítrofes, el porcentaje correspondiente se consigna en la columna (3).

FUENTE: Elaborado en base al Cuadro Nº2.



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Se observa el fuerte movimiento migratorio entre los departamentos del Gran Mendoza, especialmente Godoy Cruz, Guaymallén, Capital y Las Heras desplazándose entre 1965 y 1970 los migrantes internos de cada uno de ellos en aproximadamente un 90% hacia otra jurisdicción del Gran Mendoza. Nótese además que en valores absolutos es esta el área de la provincia que concentra el mayor volumen de migrantes. Por tanto, se inferiría que la masa de migrantes más importante se desplaza a corta distancia hacia los centros de mayor dinamismo económico en cuanto al sector terciario -comercio y servicios- y a la actividad manufacturera.

Aparecen otros departamentos que constituyen centros de importancia económica intermedia en la Provincia después del Gran Mendoza, como San Rafael, San Martín y Rivadavia -aunque estos dos últimos tienen un nivel de desarrollo menor que San Rafael-.

Estas jurisdicciones reciben migrantes de jurisdicciones vecinas en proporción importante. Así es que los migrantes procedentes de Malargue y Gral. Alvear se dirigieron entre 1965 y 1970 en primer término a San Rafael y en segundo lugar al Gran Mendoza. Algo similar ocurre con Junín y Santa Rosa cuyos migrantes internos prefirieron en primer lugar San Martín y Rivadavia y en segundo término los departamentos del Gran Mendoza. Es decir, aquí la distancia aparece como una variable importante.

Se tiene luego un conjunto de departamentos cuyo volumen más significativo de migrantes internos se dirige al Gran Mendoza. Tal es el caso de Lavalle, Tupungato, Tunuyán, San Carlos y La Paz. En cuanto a Lavalle y Tupun-



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

gato esto se explica por la gran cercanía a los centros de mayor concentración de las actividades terciarias y secundarias como es el Gran Mendoza. Para Tunuyán, San Carlos y La Paz, si bien podría pensarse que los migrantes preferirían en primer lugar algunos departamentos calificados como intermedios en cuanto a atracción de migrantes, influye el factor distancia y así el mayor volumen de migrantes de las áreas más alejadas prefiere relocalizarse en el Gran Mendoza.

Finalmente, en los departamentos de San Rafael, Rivadavia y San Martín, el grueso de la migración interna se dirige hacia el Gran Mendoza; es decir, la población que emigra desde centros de importancia económica intermedia dentro de la provincia, lo hace preferentemente hacia el área de mayor desarrollo relativo.

En cuanto al movimiento inmigratorio el cuadro de la página siguiente muestra el importante movimiento migratorio dentro de cuatro de los departamentos del Gran Mendoza; aunque el mismo registra -en términos de peso relativo- menores porcentajes que en el caso de la emigración interna. Así, aproximadamente entre el 70% y el 76% de los inmigrantes que llegan a Las Heras, Guaymallén, Godoy Cruz y Capital provienen de otros departamentos del Gran Mendoza. Ello confirma que estas jurisdicciones -aunque con intensidades diferenciales como se verá al analizar los saldos migratorios netos- actúan como polos de atracción de población del resto de la Provincia. Luján y Maipú aparecen como centros de menor importancia en la absorción de inmigrantes procedentes de otros departamentos del Gran Mendoza; lo que parece lógico en función de sus respectivas estructuras productivas ya descritas en apartados anteriores. Especialmente en el caso de Maipú comienza a



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Distribución Porcentual del Origen de las Inmigraciones
Internas. Período 1955-1970.

Departamentos de Destino	Departamentos de origen				
	TOTAL (1) %	Gran Mendoza (* (2) %	Dtos Limítrofes		Restantes Deptos. (5) %
			G. Mza. (3) %	Utros (4) %	
Capital	100.0	76.1	-	2.6	21.3
Cóchy Cruz	100.0	79.9	-	-	20.1
Quynallén	100.0	69.1	-	8.1	22.8
Las Heras	100.0	67.3	-	8.5	24.2
Luján	100.0	52.7	-	18.6	28.7
Mañú	100.0	48.1	-	27.5	24.4
Muyán	100.0	35.5	-	50.0	14.5
La Paz	100.0	34.0	-	26.4	39.6
San Rafael	100.0	30.7	-	55.4	13.9
Mangato	100.0	27.1	16.0	33.2	23.7
San Carlos	100.0	23.1	-	64.4	12.5
Malargue	100.0	22.1	-	73.2	4.7
Mivadavia	100.0	18.7	0.9	70.7	9.7
San Martín	100.0	16.4	20.8	51.9	10.9
Lavalle	100.0	14.9	54.1	19.0	12.0
Santa Rosa	100.0	14.7	-	79.8	5.5
Gen. Alvear	100.0	12.6	-	82.5	4.9
Araón	100.0	7.2	11.6	71.1	10.1

(*) En el caso de tratarse de departamentos del Gran Mendoza y además limítrofes, el porcentaje correspondiente se consigna en la columna (3)

EDM: Elaborado en base al Cuadro N°2.



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

perfilarse la recepción de población proveniente de jurisdicciones vecinas que no pertenecen al Gran Mendoza (como San Martín, Junín y Lavalle). Para los restantes departamentos, la razón de distancia parece constituir un patrón de relevancia para la inmigración; en tanto en todos ellos el mayor porcentaje de inmigrantes proviene de los departamentos limítrofes.

Debe recordarse que para la emigración y la inmigración, además de las razones de distancia geográfica que favorecen más o menos los movimientos de población, aparecen causales de tipo económico y social. En realidad, estas últimas llegan en la mayoría de los casos a ser más importantes que las primeras. Esto podrá visualizarse con mayor claridad al analizar los saldos migratorios netos por departamento y las respectivas tasas de inmigración y emigración internas.



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

II.3.4. Saldos Migratorios

El Cuadro Nº1 informa sobre los saldos netos internos de las 18 jurisdicciones provinciales para el período 1965-1970.

Del mismo surge que sólo 6 departamentos presentan saldos positivos. Sin embargo, en función de la magnitud de los mismos, puede decirse que se destacan en primer término Godoy Cruz -6722 personas- seguido por Las Heras y Guaymallén (3745 y 3320 personas respectivamente).

A su vez, como se expresara en el punto II.1. si se relaciona el saldo neto departamental con el tamaño de las poblaciones a mitad del período 1965/1970 las jurisdicciones más destacadas como polo de atracción de migrantes serían los dos primeros. En efecto, los saldos netos de Godoy Cruz y Las Heras representaron el 6,4 % y el 4,7 % respectivamente de sus poblaciones medias para 1965/1970 mientras que el saldo neto de Guaymallén representó sólo el 2,5 % de su población a mitad del período.

Los restantes departamentos presentan saldos negativos de magnitudes diferenciales, destacándose Lavalle, Santa Rosa, Tunuyán, San Carlos, Malargue y Rivadavia.

En cuanto a la relación entre el saldo migratorio neto por departamento y algunos indicadores de tipo económico merecen citarse como relativamente interesantes sólo dos de los resultados correspondientes a correlaciones de primer orden. Así es que puede verificarse que el saldo migratorio neto aparece negativamente correlacionado con el porcentaje de población económicamente activa ocupada en el Sector Agropecuario (*). Es decir que el saldo migratorio neto aumenta en función de la disminución de la población

(*) Coeficiente de correlación = 0,57, significativo (p < 0,01)



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

blación económicamente activa ocupada en el sector agropecuario.

Por otro lado el saldo migratorio neto se correlacionaría positivamente con el porcentaje de población económicamente activa ocupada en el sector industrial. Ello significa que el saldo migratorio neto aumenta en función del aumento en el porcentaje de población económicamente activa ocupada en el sector industrial. (*)

Las relaciones descriptas indicarían entonces que los departamentos que observan los mayores saldos netos en valores absolutos son aquellos en los que el porcentaje de empleo agrícola sobre el empleo total es menor. Paralelamente las jurisdicciones que presentan las mayores magnitudes en sus saldos netos serían las que observarían una más importante participación del empleo industrial sobre la ocupación total.

En cuanto a los saldos netos entre departamentos, el Cuadro N°4 muestra los valores correspondientes al período 1965/1970.

Puede observarse que todos los departamentos tienen saldos negativos con el Gran Mendoza, que aparece en conjunto, como el típico polo de atracción de migrantes de la provincia. Deberá tenerse en cuenta la importancia diferencial que tienen cada uno de ellos como se señaló en los puntos anteriores a la vez que será analizado al hablar de tasas de migración, inmigración y tasa migratoria neta.

En valores absolutos de las 13.116 personas a que asciende el saldo del Gran Mendoza, el mayor aporte corresponde a San Rafael (19,6%), Lavalle (17,6%) y San Martín y Rivadavia (13% cada uno).

Sin embargo, estos porcentajes no informan demasiado, en tanto no tienen en

(*) Coeficiente de correlación = 0,55, significativo a un nivel del 5 %/oo.



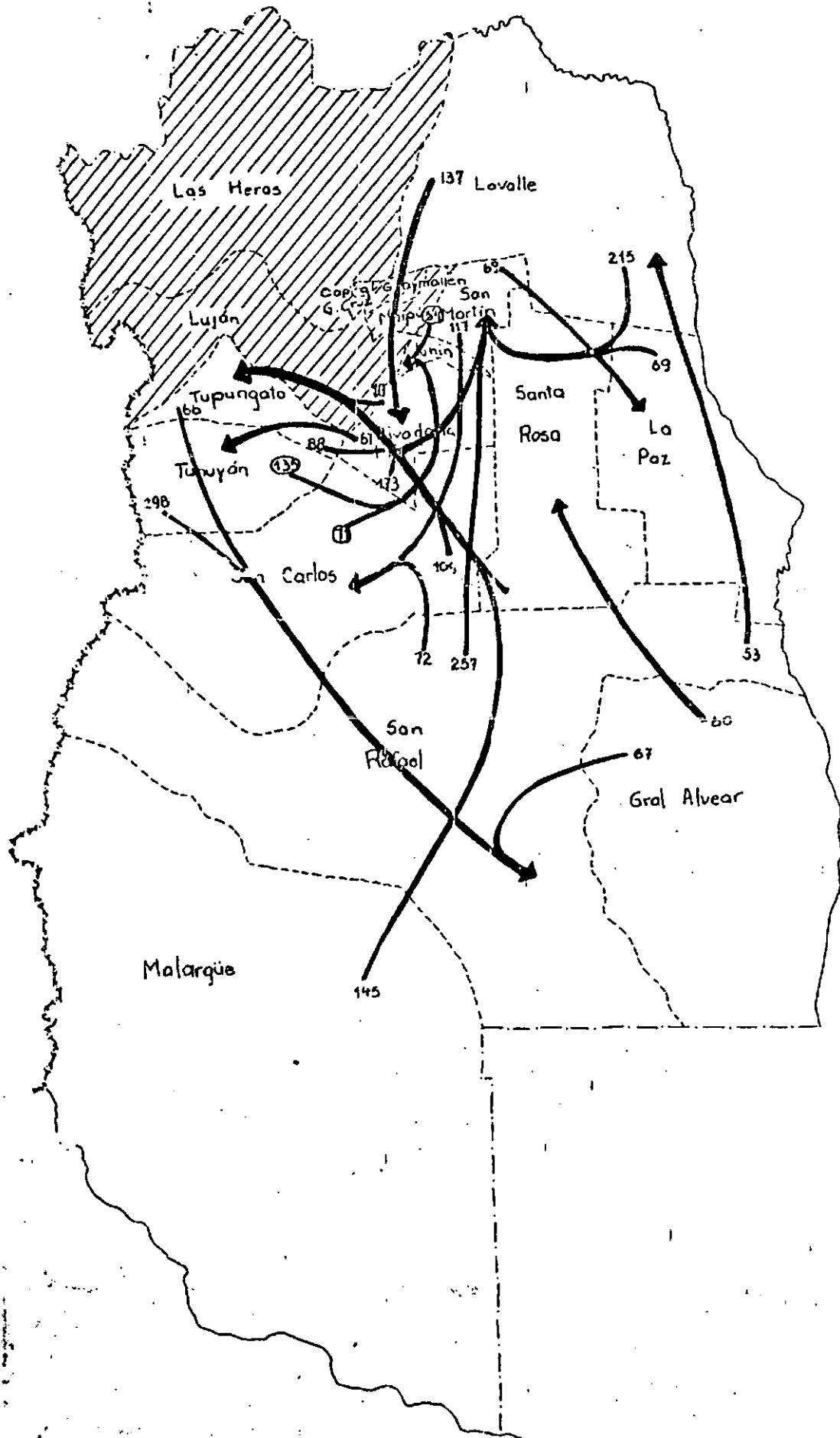
AP

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

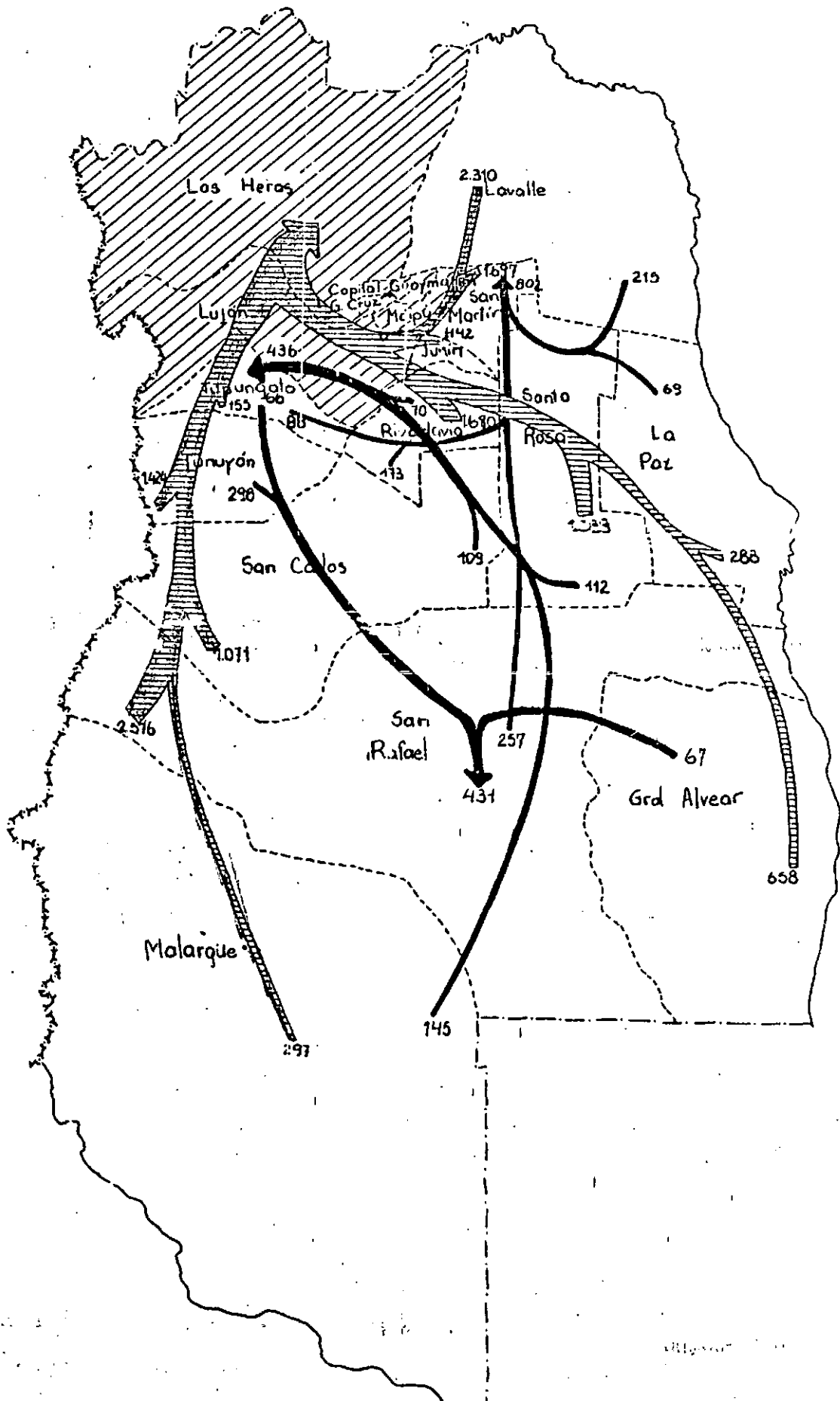
cuenta el tamaño de la población que dió origen a ese saldo; en este caso también debe incorporarse el concepto de tasa migratoria.

Los saldos migratorios netos entre departamentos no integrantes del Gran Mendoza señalan a Tupungato, Junín y San Martín como jurisdicciones que durante 1965/70 atrajeron población del resto de la provincia -Cuadro Nº 5-.

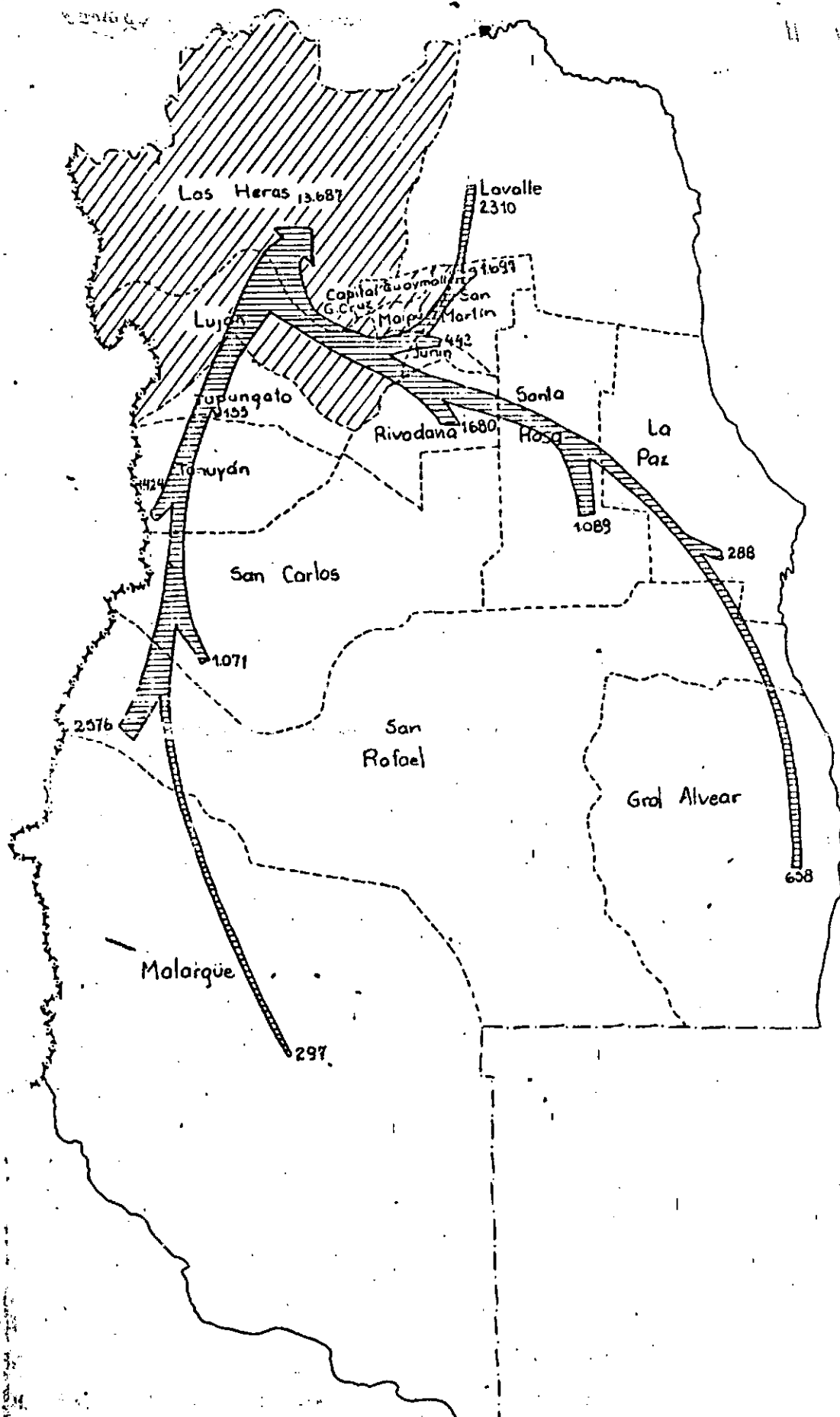
Finalmente, es interesante observar los saldos migratorios netos entre departamentos del Gran Mendoza - Cuadro Nº 6.- En este caso las únicas jurisdicciones con saldos positivos son Godoy Cruz y Las Heras comportamiento coincidente con el que presentan con el resto de la provincia. Por su parte, Capital, Guaymallén, Luján y Maipú, tienen individualmente, para el período 1965/1970 saldos netos negativos con los restantes departamentos del Gran Mendoza.



PRINCIPALES CORRIENTES MIGRATORIAS NETAS - PERIODO 1965/1970



CORRIENTES MIGRATORIAS HACIA EL GRAN MENDOZA - PERIODO 1965-1970





CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

II.3.5. La migración interna y su relación con la Población Económicamente Activa en el período 1965-1970

1. Parece aceptado, y algunas encuestas realizadas en nuestro país lo confirman, que los movimientos migratorios y la redistribución de la población están estrechamente vinculadas con diferenciales regionales en la distribución del ingreso, en el empleo y en el acceso a determinados tipos de servicios.

Se ha examinado en este trabajo, la relación existente entre las migraciones internas y la Población Económicamente Activa de los departamentos de Mendoza, por medio del análisis transversal. La idea central consistió en determinar si existía alguna correspondencia entre los volúmenes de población recibidos y emitidos por los departamentos con los volúmenes de población activa en los sectores Primario, Secundario y Terciario. Esto implica tomar como hipótesis de trabajo que las migraciones internas han obedecido fundamentalmente a diferenciales en el empleo departamental.

2. Las variables a explicar fueron el número de emigrantes y el número de inmigrantes por departamentos; y las variables explicativas: a) Tamaño de población, población a mitad del período en estudio; b) Población Económicamente Activa del Sector Primario, al 30-9-70-Censo de Población; c) Población Económicamente Activa del Sector Secundario, para igual fecha y fuente que la anterior; d) Población Económicamente Activa del Sector Terciario, idem anterior.



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

2.1. La Población Económicamente Activa por sector de Actividad Económica, como variable explicativa, correspondía tomarla a mitad del período en estudio. Dado que no existen estimaciones para tal fecha, ni tampoco fue tabulada a nivel de departamento para el Censo de 1960, se optó por tomar las cifras correspondientes a 1970. La estimación a mitad del período probablemente incluiría un término de error de mayor magnitud que el que se pretendía evitar. Esto implica, no obstante, que toma como variable explicativa a una resultante de muchos factores, uno de los cuales es el proceso migratorio del período 1965/70. La hipótesis implícita, al incluir la Población Económicamente Activa Sectorial como variable explicativa, es que la emigración o inmigración no la han afectado sustancialmente en valor absoluto en el período de cinco años en estudio, y que existe, no obstante, una relación definida entre el número de habitantes recibidos o emitidos por el departamento y el volumen de Población Económicamente Activa en cada uno de los tres sectores de su economía. No se intenta, de esta manera explicar la magnitud de la emigración o de la inmigración en función de la estructura sectorial de la economía, ya que el volumen de Población Económicamente Activa en uno o dos de sus sectores, como figuran en las ecuaciones, no constituyen, per se, indicadores en tal sentido.

2.2. El empleo del tamaño de población como variable explicativa tiende



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

a evitar una correlación espúrea entre el volumen de migración y el volumen de Población Económicamente Activa Sectorial, ya que ambas podrían llegar a variar concomitantemente con la primera. Desde un punto de vista estrictamente teórico esto es poco probable, ya que la Población Económicamente Activa es una fracción, variable por departamento -entre el 35 y el 40% de la Población Total-; dentro de esta fracción la Población Económicamente Activa por sectores es también una proporción variable por Departamentos.

Se supone, no obstante, que esta variable puede estar ligada con los movimientos migratorios indirectamente, expresando la atracción ejercida por la prestación de determinados servicios, propios de las aglomeraciones medianas o grandes. Como explicación de la emigración es probable cierta proporcionalidad, desde que un Departamento no puede emitir más población que la que tiene.

3. RESULTADO DE LAS REGRESIONES

- 1) $E = 3,0625 + 0,0934 TP - 0,3019 P$ $R^2 = 0,8216$
- 2) $E = 1,5779 + 0,0831 TP - 0,0113 S$ $R^2 = 0,7348$
- 3) $E = 3,7574 - 0,0115 TP + 0,3695 T$ $R^2 = 0,8635$
- 4) $E = 2,6538 - 0,0782 P + 0,3275 T$ $R^2 = 0,9105$
- 5) $E = 3,0724 - 0,2021P + 0,9216 S$ $R^2 = 0,6925$
- 6) $E = 3,3121 + 0,0068P - 0,0619 S + 0,3773 T$ $R^2 = 0,8525$
- 7) $I = 2,4536 + 0,1247 TP - 0,6075 P$ $R^2 = 0,8408$



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

- 8) $I = 1,1068 - 0,0333 TP + 1,1552 S$ $R^2 = 0,7794$
- 9) $I = 1,7323 - 0,0285 TP + 0,5153 T$ $R^2 = 0,7825$
- 10) $I = 2,3574 - 0,2086 P + 0,4222 T$ $R^2 = 0,8587$
- 11) $I = 4,6476 - 0,5238 P + 1,3655 S$ $R^2 = 0,9309$
- 12) $I = 4,2629 - 0,4907 P + 1,2294 S + 0,0551 T$ $R^2 = 0,9286$

donde:

- I: número de Inmigrantes en miles
- E: número de Emigrantes en miles
- TP: tamaño de población en miles
- P: Población Activa del Sector Primario, en miles
- S: Población Activa del Sector Secundario, en miles
- T: Población Activa del Sector Terciario, en miles

El número de observaciones es igual a 18.

3.1. De las relaciones anteriores, la 1), 6) y 9) presentan todos los coeficientes de las variables estadísticamente significativos y, todas excepto las 2, 4 y 8), explican entre el 75 y el 93% de la variancia del número de inmigrantes y de emigrantes entre departamentos. Puede observarse que la proporción de la variancia (R^2) explicada para la inmigración es mayor, en todos los casos, que la explicada para la emigración.

3.2. Los resultados de las regresiones permiten comprobar la existencia de



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

relaciones estadísticas entre el número de emigrantes y los tamaños de las poblaciones departamentales, y de la población activa de los Sectores Primario, Secundario y Terciario.

Las regresiones efectuadas pueden clasificarse en dos conjuntos en el primero se expresa la Emigración como función del tamaño de la Población y de la Población Activa de un Sector de Actividad Económica; el segundo, expresa el volumen de Emigrantes como función de la PEA de dos y en un caso de tres, Sectores de Actividad Económica.

El propósito de este análisis, como ya se dijo, era analizar la hipótesis de que la movilidad poblacional interna, en uno u otro sentido, podría estar en relación con el volumen de los mercados de trabajo de los sectores económicos. Por ello, en el primer grupo de ecuaciones, se incluye como variable explicativa el tamaño de Población a fin de eliminar la correspondencia probable entre el volumen de emigrantes y el volumen de la Población Total. La relación entre el volumen de emigrantes, y el volumen de un Sector Económico aparece entonces más nítida.

Los resultados dentro de este grupo (ec. 1) a 3) revelan que el tamaño de Población, y los volúmenes de Población Primaria y Terciaria están relacionados con el número de emigrantes, la primera de estas variables negativamente.



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

El volumen de Población Activa Secundaria no aparece como variable significativa.

El tamaño de la Población Total aparecen como variable significativa en dos de las tres ecuaciones de este grupo, en relación con los sectores Primario y Secundario, cosa que no ocurre cuando interviene con el Terciario en la ecuación 3). El coeficiente de correlación parcial $\sqrt{E, TP/E} = -.12$, no es estadísticamente significativo. El resultado de la ecuación 3) es sumamente interesante, ya que vincula directamente los volúmenes emigratorios con los volúmenes de población terciaria, independientemente de los volúmenes de la población total.

La ecuación 1) también es una relación importante ya que expresa una relación inversa (y significativa) entre el volumen de Población Primaria y el volumen de emigrantes.

El conjunto de resultados de este grupo expresa que los volúmenes de PEA Primaria y Terciaria tiene incidencia en el número de emigrantes, cuando estas variables son tomadas separadamente en las ecuaciones.

Sin embargo, este resultado no se mantiene en el segundo grupo (ec. 3 a 6) en las cuales se ha prescindido de Tamaño de Población como variable explicatoria y los Sectores se toman de a pares (ec. 4 y 5) y en conjunto (ec. 6)!



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

En efecto cuando PEAP figura con PEAS y/o con PEAT no posee valor explicatorio, y si las otras.

Cabe destacar que en ambos grupos, la PEAT tiene siempre coeficientes estadísticamente significativos.

Como resultado general, parecería que el volumen de PEAT, tiene incidencia en el volumen de la emigración.

Como se verá más adelante, también figura con signo positivo en la explicación de la Inmigración.

Con respecto a la PEAP, si bien figura con coeficiente significativo en una sola ecuación, el alto valor del coeficiente de determinación ($R^2 = .8216$), y la coherencia de la relación planteada hace difícil subestimarla en su relación con los volúmenes de emigración.

3.3. En el análisis de la inmigración se siguió una metodología similar a la explicitada en el punto anterior.

En el primer grupo de ecuaciones (7 a 9), el Tamaño de Población no tiene significación sino con la PEAP, (Ec. 7); es evidente que su relación con la inmigración no es tan directa como ocurre con la emigración, desde un punto de vista teórico que haga abstracción de la evidente relación de mayores volúmenes de población con mayores oportunidades de empleo. La estructura de esta ecuación es similar a la 1), en la cual se explica la emigración, y los signos de las variables son los mismos.



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

En este grupo de ecuaciones aparecen como significativas PEAS y PEAT, (ec. 8 y 9), con una relación directa con mayores volúmenes de emigración.

En el segundo grupo de ecuaciones merece especial atención la número 11, por su alto coeficiente de determinación ($R^2 = .93$), en la cual aparecen con coeficientes significativos PEAP y PEAS, la primera con signo negativo, como en la ecuación N° 7. Esta ecuación es similar a la N° 12, donde figuran las PEA de los tres sectores; en esta la PEAT no es variable explicativa.

La conclusión es que la PEA tiene una relación directa con los volúmenes de inmigración, ya que aparece como significativa en todas las ecuaciones en las que interviene. La PEAP tiene, a su vez, coeficientes significativos en tres de las cuatro ecuaciones en que interviene.

Como conclusión, se estima que la ecuación N° 11 expresa la relación que existe entre la PEA y la Inmigración. Es decir, aparece volumen de la PEA en relación inversa al número de inmigrantes, y el volumen de PEAS en relación directa con esto.

3.4. Dados los altos valores de los coeficientes de determinación parece innegable cierta relación entre la movilidad de la población y el peso de algunos sectores económicos, medidas por la PEA ocupada.



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Aparece el sector primario como restrictivo, el secundario como factor de atracción; el terciario favorece la movilidad en ambos sentidos.

El hecho de que el volumen del terciario aparezca más nítidamente relacionado con los volúmenes de emigrantes por Departamentos, y el Secundario con los volúmenes de inmigrantes, haría útil una investigación sobre las migraciones inter sectoriales, que parecería que tienen también connotaciones espaciales marcadas.



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

II.4. TASAS MIGRATORIAS

II.4.1. Tasas de Emigración Interna entre Departamentos

Los Cuadros Nº9 y 10 informan sobre las tasas de emigración interna entre los 18 departamentos de la Provincia, para el período 1965/70, calculadas según la metodología contenida en el Capítulo I.

Como se vió en puntos anteriores es notable la elevada tasa de emigración interna. (Cuadros Nº9 y 10 columna-TOTAL) correspondiente a las jurisdicciones de Lavalle, Santa Rosa, Junín, Tunuyán y San Carlos; que varían entre el 255,7 ‰ y el 153,0 ‰.

A fin de facilitar el análisis del patrón general de la emigración entre departamentos, en la página siguiente se presenta la distribución de las tasas de emigración de todas las jurisdicciones con relación a los departamentos del Gran Mendoza, departamentos limítrofes y restantes departamentos. Es decir, el tratamiento es similar al utilizado en el punto II.

3.3.

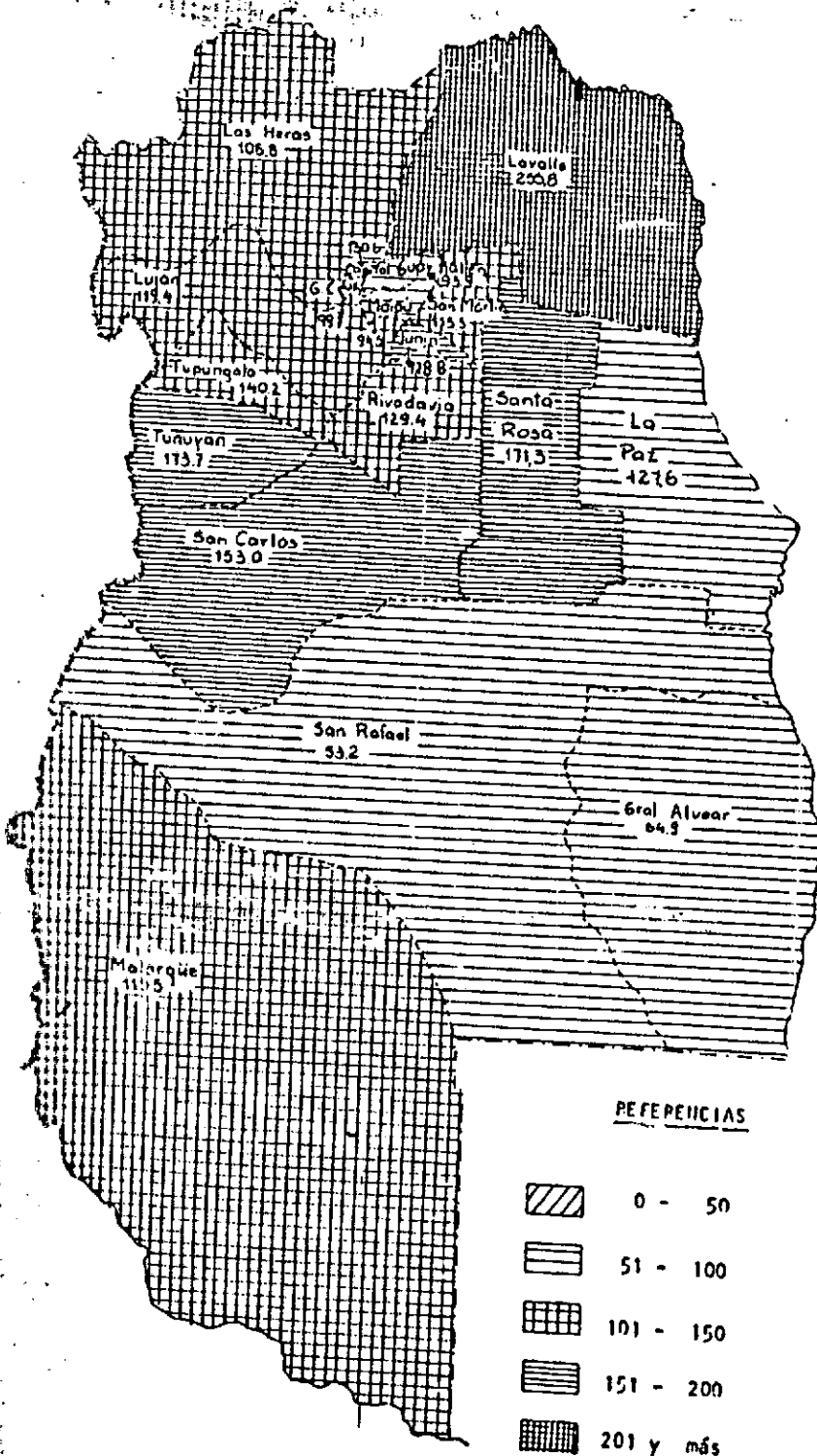
En cuanto a los departamentos del Gran Mendoza los resultados en términos de tasas de emigración interna coinciden en general con los obtenidos en el tratamiento de la emigración en valores absolutos, en lo referente a los departamentos de destino. Esto es, que las jurisdicciones del Gran Mendoza observen las mayores tasas de emigración interna con otros departamentos también del Gran Mendoza. Ello es especialmente cierto para Godoy Cruz, Guynallén, Capital y Las Heras, cuyas tasas de emigración con otras jurisdicciones del Gran Mendoza supera el 80% de sus tasas de emigración interna, en el caso de Maipú y Luján, si bien sus mayores tasas de emigración

	DEPARTAMENTOS DE LLEGADA				RESTANTES DEPARTAMENTOS (5)
	TOTAL (1)	GRAN MENDOZA (2)	DEPARTAMENTOS LIMTROPES (3)		
			GRAN MENDOZA (3)	OTROS (4)	
		(%/oo	H A B I T A N T E S)		
• Lavalle	255,7	21,3	179,2	33,4	21,3
• Santa Rosa	171,3	63,0	-	47,6	10,7
• Junín	178,8	25,4	27,4	118,4	7,6
• Tunuyán	173,7	94,9	-	46,4	32,4
• San Carlos	153,0	78,3	-	67,4	7,3
• Tupungatú	143,2	57,3	24,2	43,7	15,0
• Capital	130,6	114,4	-	1,6	14,6
• Rivadavia	129,4	54,5	7,1	65,3	2,5
• Luján	119,4	88,5	-	18,2	12,7
• San Martín	115,5	38,2	24,9	45,9	6,5
• Malargue	115,5	42,0	-	48,0	25,5
• Las Heras	106,8	30,4	-	5,2	11,2
• Godoy Cruz	99,7	92,4	-	-	7,3
• Maipú	94,5	63,0	-	20,9	10,6
• Guaymallén	93,9	82,5	-	2,6	6,8
• General Alvear	64,9	22,8	-	38,5	3,6
• San Rafael	53,2	30,3	-	18,5	4,4
• La Paz	127,6	74,2	-	15,9	37,5

NOTA: (.) En el caso de tratarse de departamentos del Gran Mendoza y además limítrofes, la tasa correspondiente se consignará en la columna (3)

MENDOZA

TASAS DE EMIGRACION INTERNA - PERIODO 1965/1970





CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

se registran también con jurisdicciones del Gran Mendoza, las tasas con otros departamentos limítrofes comienzan a cobrar importancia.

Aparte de las razones de niveles de desarrollo diferenciales entre regiones en general parece bastante importante la emigración interna de los distintos departamentos hacia jurisdicciones vecinas.

Es decir, la distancia como ya se viera anteriormente aparece como variable importante; tal el caso de Junín, General Alvear, Santa Rosa, Rivadavia, Malargue y San Martín, departamentos en los cuales los emigrantes prefieren como lugar de destino en primer término, a las jurisdicciones vecinas, concentrando en ellas más del 50% de sus respectivas tasas de emigración interna. Debe notarse la importancia del movimiento migratorio entre Junín, San Martín y Rivadavia, departamentos cuyas economías -fuera del Gran Mendoza y de San Rafael- muestran cierto dinamismo, aunque con fuertes diferenciales en su estructura productiva.

En lo que respecta a Malargue y General Alvear puede advertirse que las mayores tasas de emigración interna las observan con San Rafael -centro económico de gran importancia en la Provincia- y en segundo lugar con el Gran Mendoza.

Mientras tanto, Lavalle, Tupungato, La Paz, Tunuyán y San Carlos registran sus mayores tasas de emigración con departamentos del Gran Mendoza.

En los tres últimos casos y coincidiendo con lo expresado en II.3.3. si bien los migrantes podrían preferir como destino departamentos limítrofes de mayor dinamismo económico que el vigente en sus lugares de partida pero que dado que las diferencias de distancia entre éstos y el Gran Mendoza no son importantes, cobran fuerte peso las desigualdades de desarrollo económico en la determinación de los desplazamientos de población.



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Los departamentos de San Martín, y San Rafael, que como se viera aparecen como departamentos que reciben población con elevadas tasas de emigración interna de jurisdicciones vecinas concentran su vez más del 50% de sus tasas de emigración interna con el Gran Mendoza. Es decir que la población migrante desde jurisdicciones de importancia económica intermedia, lo hace en dirección a los típicos polos de atracción de migrantes -cuyas características fueron ya definidas- e independientemente de la distancia.

Cabe señalar que cuando se trate el punto correspondiente a las tasas netas de migración interna, aparecerán otros centros intermedios en cuanto a atracción de migrantes y por ejemplo San Rafael perderá importancia relativa.

En lo que respecta a la relación entre emigración e indicadores económicos, se realizaron correlaciones de primer orden entre:

- a) tasa de emigración interna por departamento y porcentaje de población económicamente activa ocupada en el sector agropecuario por departamento.
- b) tasa de emigración interna por departamento y porcentaje de población económicamente activa ocupada en el sector industrial por departamento.

Los resultados obtenidos indican una correlación positiva (coeficiente de correlación = 0,57) entre tasa de emigración interna y porcentaje de población económicamente activa ocupada en el sector agropecuario. Es decir que la tasa de emigración interna aumenta (o disminuye) a medida que

* Estadísticamente significativo a un nivel del 5%.



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

se incrementa o disminuye el porcentaje de empleo en el sector agropecuario.

Por otro lado existiría una relación inversa entre la tasa de emigración interna y el porcentaje de población económicamente activa ocupada en el sector industrial (coeficiente de correlación = -0,61^{*}). Es decir, la tasa de emigración interna aumenta (o disminuye) al disminuir (o aumentar) el porcentaje de ocupación en el sector industrial.

* Estadísticamente significativo a un nivel del 5%.



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

II.4.2. Tasas de Inmigración Interna entre Departamentos

Al igual que en el punto anterior, a los fines de facilitar el tratamiento del tema, en la página siguiente se presenta la información que resume las tasas de inmigración interna entre las 18 jurisdicciones de la Provincia y los departamentos del Gran Mendoza, departamentos limítrofes y restantes departamentos. Las tasas entre departamentos pueden apreciarse en los Cuadros Nº11 y 12.

Los departamentos del Gran Mendoza observan las mayores tasas de inmigración interna con otras jurisdicciones también del Gran Mendoza. Es decir, el comportamiento sería similar al del caso de las tasas de emigración.

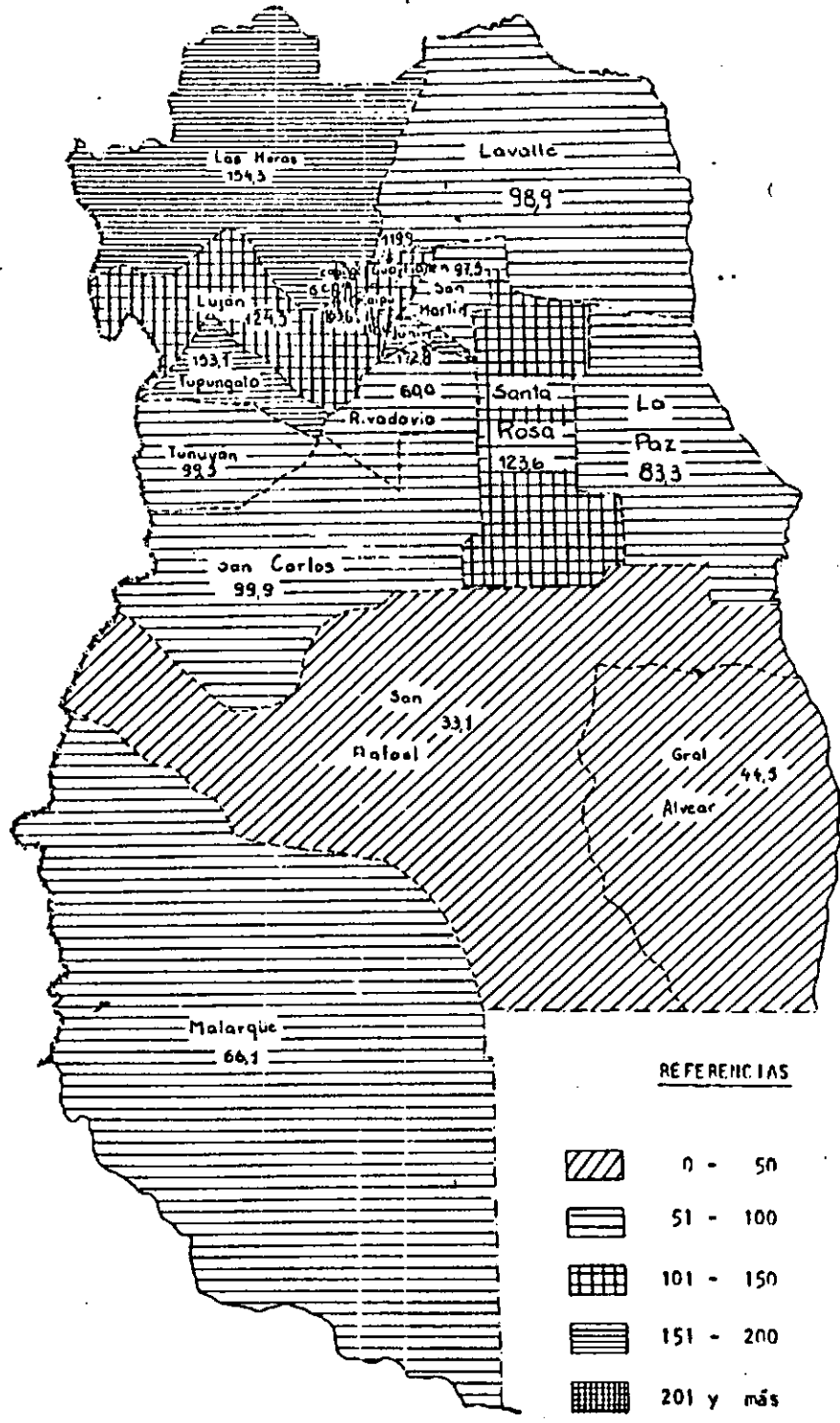
En general el porcentaje de la tasa de inmigración interna de las seis jurisdicciones con departamentos también del Gran Mendoza es inferior que en el caso de la tasa de emigración; lo que es coherente con su rol de polos de atracción de población del resto de la provincia. Así, por ejemplo Godoy Cruz y Capital concentran casi el 80% de sus tasas de inmigración interna en otras jurisdicciones del Gran Mendoza. En el caso de Guaymallén y Las Heras dicho porcentaje se reduce al 69% y finalmente para Luján y Maipú alcanza a aproximadamente el 50%.

Para los restantes departamentos de la Provincia, cobran importancia las tasas de inmigración interna con departamentos limítrofes, en oposición al Gran Mendoza.

DEPARTAMENTOS DE LLEGADA	DEPARTAMENTOS DE ORIGEN				
	TOTAL (1)	GRAN MEZOZA (2)	DEPARTAMENTOS LITIOFES		RESTANTES DEPARTAMENTOS (5)
			GRAN MEZOZA (3)	OTROS (4)	
		(%)	HABITANTES		
• Santa Rosa	123,6	18,1	-	98,8	6,7
• Jujín	172,8	12,3	19,9	122,7	17,9
• Lavalle	98,9	5,3	62,9	18,9	11,7
• Godoy Cruz	163,6	130,5	-	-	33,1
• Las Heras	154,3	103,4	-	15,0	37,9
• Tucumán	152,1	41,2	24,5	59,2	29,2
• Luján	124,4	65,2	-	23,1	36,1
• Guaymallén	119,9	82,2	-	9,6	28,1
• Maipú	118,0	56,5	-	32,3	29,2
• Capital	109,1	82,8	-	2,8	23,5
• San Carlos	99,9	22,8	-	64,3	12,8
• Tucumán	99,5	35,5	-	49,7	14,3
• San Martín	97,5	15,9	20,2	50,4	11,0
• Rivadavia	80,0	14,3	0,7	56,4	8,1
• Malargue	66,1	14,5	-	48,4	3,2
• Alvear	44,5	5,3	-	36,7	2,5
• San Rafael	35,4	3,7	-	10,2	5,2
• La Paz	83,3	28,4	-	21,9	33,0

MEMO-27A

TASAS DE INMIGRACION INTERNA - PERIODO 1965/1970





CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

II.4.3. Tasa Neta de Migración Interna

El Cuadro Nº7 (columna 3) informa sobre las tasas netas de migración interna de los departamentos de la Provincia para el período bajo análisis. Como se vió anteriormente a excepción de 5 departamentos del Gran Mendoza y Tupungato, las restantes jurisdicciones observan tasas netas negativas de magnitudes diferentes coincidiendo con lo visto para el caso de saldos por departamento. En general las tasas negativas comprenden a departamentos de estructuras productivas de tipo agrario, tal el caso de Lavalle, Santa Rosa, Tunuyán y San Carlos y a medida que el perfil productivo se diversifica o bien presenta preminencia de sector terciario, las tasas migratorias netas aumentan aunque con magnitudes diferenciales, en general en función del desarrollo relativo de cada departamento y de su importancia, ya sea en términos de valor agregado o de población económicamente activa en el total Provincial. Las características productivas generales de las distintas jurisdicciones ya han sido mencionadas en puntos anteriores y además pueden distinguirse a partir de la observación de los Cuadros Nº 17 y 18.

A fin de constatar posibles relaciones entre la tasa neta de migración interna por departamento y su estructura productiva, se realizó un análisis de cross-section entre: 1º) tasa de migración neta por departamento y porcentaje población económicamente activa ocupada en el sector agropecuario; 2º) tasa de migración neta por departamento y porcentaje de población económicamente activa ocupada en el sector industrial y 3º) tasa de migración neta por departamento y población económicamente activa ocupada en el sector terciario.



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Los resultados obtenidos señalan una correlación inversa entre la tasa neta migratoria y el porcentaje de empleo agrario. Es decir, la tasa neta de migración interna disminuye (o aumenta) a medida que aumenta (o disminuye) el porcentaje de población ocupada en la agricultura. (*)

Por otro lado la tasa neta de migración interna aumenta (o disminuye) al aumentar (o disminuir) el porcentaje de población empleada en la actividad manufacturera. (**)

Finalmente la tasa neta de migración interna aumenta (o disminuye) al aumentar (o disminuir) en porcentaje de población ocupada en el sector terciario, debiendo sin embargo remarcarse que el resultado no es estadísticamente significativo. (***)

Cabrían algunas consideraciones sobre departamentos como Capital, Tupungato, Junín, San Carlos y La Paz.

En cuanto a Capital, es notable su tasa migratoria neta que alcanzó para el período 1965-70 el -21,5 ‰ contrastando con las restantes tasas positivas del Gran Mendoza. En este caso deberá tenerse en cuenta su rol de principal centro de servicios de la Provincia, especialmente en lo que hace al asentamiento de la actividad del gobierno y las actividades administrativas conexas. Aparece como fenómeno mundial, en estos casos, el paulatino abandono de estos centros con fines residenciales con la consiguiente migración de población hacia áreas vecinas.

Esta situación parece cumplirse también para Mendoza.

El departamento de Tupungato, básicamente agrario y con importante desarrollo de la actividad minera, observa entre 1965 y 1970 una tasa neta migratoria positiva del orden del 12,9 ‰, superior por ejemplo a la de Luján (4,9 ‰)

(*) Coeficiente de correlación = -0,62, significativo a un nivel del 1%.

(**) Coeficiente de correlación = 0,60, significativo a un nivel del 1%.

(***) Coeficiente de correlación = 0,46, significativo a un nivel del 5%.



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

departamento de mayor desarrollo relativo y mayor gravitación en la economía provincial. En Tupungato deberá tenerse en cuenta la fuerte incorporación de tierras a la explotación agrícola. Así entre 1960 y 1969 la superficie cultivada se incrementó en un 120,1 %, ampliamente superior al 19,8% correspondiente a la Provincia en su conjunto. A pesar de que en valores absolutos esta cifra podría no ser importante, teniendo en cuenta la superficie de que se partió en 1960, bien podría haberse generado una demanda de mano de obra excedente a la oferta departamental, atrayéndose así migrantes de otros departamentos. En cuanto a San Carlos, La Paz y Junín, a pesar de su estructura netamente agraria y a la importancia similar -al menos para San Carlos y La Paz- que el valor agregado de esa actividad tiene sobre el total provincial, observan tasas netas migratorias fuertemente diferenciales. Una explicación adecuada de este fenómeno requiere conocer, básicamente, la evolución de la población económicamente activa ocupada por rama de actividad, para cada departamento, entre dos puntos del tiempo lo más cercanos a 1965 y 1970, período para el cual se realiza este análisis. Es sabido que a nivel departamental existe información sobre población económicamente activa clasificada por rama de actividad para 1970 (Censo Nacional de Población, Vivienda y Familias, 1970. Resultados provisionales. Dirección de Estadística y Censos de Mendoza). El Censo Nacional de Población de 1960 -aunque alejado del año 1965, daría una idea referencial- no contiene tal información a nivel departamental. No obstante las limitaciones señaladas cabrían consideraciones que pueden parcialmente aportar elementos para la interpretación de las diferenciales entre tasas de migración neta. Así, un aspecto a tener en cuenta es el proceso de



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

incorporación de tierras a la explotación agrícola y que haría que esta actividad, lejos de constituir un factor de expulsión de mano de obra, en algunos departamentos pudo bien haber generado nuevos empleos. Esto no invalida, la bien conocida tendencia verificada históricamente, a la expulsión de mano de obra en las áreas agrícolas por incidencia de variables como por ejemplo el avance tecnológico. Entre 1960 y 1969 la Provincia incorporó un total de 53.507 Has. a su superficie cultivada, lo que significa un incremento del 19,8%.

En el caso de La Paz y Junín el aumento operado habría superado al promedio provincial (28,3% y 23,2% respectivamente) y para San Carlos el aumento registrado en la superficie cultivada en igual período habría sido mínimo (5,9%). De todos modos no es posible obtener inferencias interesantes en base a esta información, dado que por un lado, hacia 1969, cada uno de estos departamentos participaba en el total de la superficie cultivada en la Provincia con menos del 6%. Paralelamente, estarían implícitas características productivas particulares según el tipo y variedad de los cultivos con que se implantó la nueva superficie incorporada -esto es especialmente cierto para el caso de vid-

Puede intentarse una presentación complementaria al análisis realizado en este punto partiendo de las tasas netas de migración de los departamentos no integrantes del Gran Mendoza, sin considerar el flujo migratorio con esta última jurisdicción. Estimadas las tasas correspondientes según la metodología explicada en el Capítulo I, en base al Cuadro Nº5 y al Cuadro Nº1 -columna- se obtuvieron los siguientes resultados:



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

DEPARTAMENTOS	TASA MIGRATORIA NETA 1965/70 (descontado flujo migratorio con el Gran Mendoza)
	(°/oo habitantes)
. Tupungato	28,5
. Junín	14,3
. San Martín	8,8
. San Carlos	2,2
. La Paz	1,6
. San Rafael	-0,03
. General Alvear	-3,2
. Rivadavia	-3,5
. Santa Rosa	-3,0
. Tunuyán	-14,7
. Malargue	-22,0
. Lavalle	-24,2

Al no tomarse en cuenta el movimiento migratorio desde y hacia el Gran Mendoza las tasas obtenidas son superiores a las del Cuadro N°7. Exceptuado Tupungato, para cuya elevada tasa migratoria sería válida la explicación enunciada más arriba aparecen Junín y San Martín como centros importantes en la atracción de migrantes internos. La importancia de estas tasas sin embargo es relativa y eventualmente podría pensarse en que constituyen dos centros que atraen migración intermedia que luego se traslada a los departamentos del Gran Mendoza. Nuevamente en este caso sería necesario contar con informa



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

ción sobre la evolución sectorial de la población económicamente activa a nivel departamental.

El cuadro siguiente muestra las tasas migratorias netas de cada uno de los departamentos del Gran Mendoza, sin considerar los movimientos migratorios con el resto de la provincia:

DEPARTAMENTOS GRAN MENDOZA	TASA MIGRATORIA NETA 1965/70 (descontando flujo migratorio con los restantes departamentos)
	($^{\circ}/_{\infty}$ habitantes)
. Godoy Cruz	38,4
. Las Heras	13,4
. Guaymallén	-0,1
. Maipú	-6,0
. Luján	-23,0
. Capital	-31,4

Al contrario de lo observado en el caso anterior, para los departamentos del Gran Mendoza entre sí, las tasas netas de migración interna bajan considerablemente si se las compara con las del Cuadro N°7. Es decir, se corrobora la fuerte atracción que ejerce el Gran Mendoza -a excepción de Capital- sobre migrantes del resto de la provincia. En el último cuadro puede observarse que Godoy Cruz y Las Heras presentan nuevamente las tasas más altas. Debe notarse que Luján, Maipú y Guaymallén, al descontarse el movimiento migratorio con los departamentos no integrantes del Gran Mendoza, llegan a tasas netas de migración negativas. Capital por su parte acentúa la tasa negativa que observaba en el Cuadro N°7. Esto indicaría por una parte que dentro del Gran



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Mendoza se da un desplazamiento de población desde Capital, Luján, Maipú y Guaymallén hacia los departamentos de Godoy Cruz y Las Heras. Por otro lado, el vacío dejado por los emigrantes de aquellos cuatro departamentos es cubierto por inmigrantes procedentes del resto de la Provincia.



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

III. COMPARACION ENTRE LA MIGRACION INTERNA DEL PERIODO 1965/1970 Y EL PROCESO MIGRATORIO INTERNO EN EL LARGO PLAZO.

El objetivo de este punto es el de analizar en qué medida el patrón de migraciones internas que rigió los desplazamientos interdepartamentales de población en el período 1965/1970 en la Provincia de Mendoza, implicó una modificación del patrón de asentamiento de los migrantes internos verificado históricamente hasta 1970 -Cuadros Nº 15; Nº 16 y cuadro de la página siguiente.

Con respecto a los Cuadros Nº 15 y Nº 16 cabe recordar que no tienen referencia temporal. Los mismos registran el movimiento de la población hasta 1970, desde la fecha en que el más antiguo migrante que sobrevivía en 1970 efectuó su desplazamiento.

Hasta 1970, el 28% de la población total censada en la provincia había nacido en un departamento distinto al que residía en ese año. Esto indica que el proceso de migración interna ha tenido históricamente una magnitud importante.

Ahora bien, si se confrontan los 272.222 migrantes internos captados hasta el año 1970 -como se dijo antes, el 28% de la población total censada- con los 100.657 migrantes internos que entre 1965 y 1970 cambiaron de departamento de residencia -que representan por su parte casi el 11% de la población media del período 1965-1970-; se infiere que en ese quinquenio se habría producido una aceleración del proceso migratorio interno. Deberá recordarse además que el número de migraciones internas ocurridas entre 1965 y 1970 aparece subestimada por razones de confección de las preguntas corres

EMIGRACION INTERNA EN EL LARGO PLAZO - IMMIGRACION INTERNA EN EL PERIODO 1965/1970

44

INMIGRANTES INTERNOS

=

LARGO PLAZO (Hasta 1970)			PERIODO 1965/1970		
POSTO	Nº	%	DEPARTAMENTO DE DESTINO	Nº	%
	48.745	17,9	Godoy Cruz	17.198	17,1
	42.855	15,7	Guaymallén	15.597	15,5
	34.218	12,6	Capital	12.675	12,6
	25.018	9,2	Las Heras	12.178	12,1
	21.766	8,0	Maipú	8.039	8,0
	17.570	6,4	San Martín	6.187	6,2
	16.011	5,9	Luján	5.571	5,5
	14.593	5,4	San Rafael	4.234	4,2
	10.143	3,7	Junín	3.761	3,7
	8.632	3,2	Rivadavia	2.929	2,9
	6.715	2,5	Turuyán	2.378	2,4
	5.133	1,9	Toungato	2.017	2,0
	5.136	1,9	San Carlos	1.937	1,9
	4.814	1,8	Lavalle	1.723	1,7
	4.369	1,6	Gral. Alvear	1.702	1,7
	3.497	1,3	Santa Rosa	1.290	1,3
	1.874	0,7	Malargue	718	0,7
	1.133	0,4	La Paz	523	0,5
	272.222	100,0	TOTALES	100.653	100,0



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

pondientes en las cédulas censales, en tanto no se interroga sobre cambios de residencia intermedios que hayan tenido lugar entre esos años. Esto reforzaría la inferencia realizada más arriba sobre la tendencia a un aumento de los desplazamientos interdepartamentales de población en la Provincia.

Este fenómeno puede muy bien estar asociado al importante crecimiento de la economía entre los años 1965 y 1970; crecimiento que observó diferencias espaciales importantes y consiguientemente habría provocado migración interdepartamental de mano de obra.

El cuadro de la página anterior presenta el movimiento migratorio interno de largo plazo (lugar de nacimiento de los censados en Mendoza, año 1970) y el ocurrido entre 1965 y 1970, pudiendo observarse, en ambos casos, el departamento de destino de los inmigrantes internos.

En cuanto a las diferenciales entre los dos patrones de migración interna, puede decirse que hacia el quinquenio 1965-1970, y respecto a lo observado históricamente hasta el último de esos años, el Gran Mendoza acentúa levemente su importancia como polo de inmigrantes. En efecto, hasta 1970 este subespacio había recibido el 68,8% de los inmigrantes internos de Mendoza. En el movimiento migratorio interno acaecido entre 1965 y 1970 ese porcentaje se eleva al 71%.

Debe destacarse que dentro del Gran Mendoza se produjeron también alteraciones de importancia en términos de rango entre los distintos departamentos que conforman dicho subespacio. Así es que con respecto al comportamiento histórico, los departamentos de Godoy Cruz y Capital ganaron posiciones en



el corto plazo (1965-1970); por otro lado Guaymallén disminuyó su importancia relativa y finalmente Maipú y Luján recibieron entre 1965 y 1970 el mismo porcentaje del total de inmigrantes internos de Mendoza que en el largo plazo.

Fuera de los departamentos del Gran Mendoza, y a excepción de San Rafael que para 1965-1970 aparece como perdiendo importancia en lo que a atracción de inmigrantes internos se refiere, respecto a lo verificado en el largo plazo; no parecen tener gran importancia las diferenciales ocurridas en el patrón de migraciones internas de Mendoza.

Lo expresado hasta aquí indica que básicamente el comportamiento diferencial de las unidades del Gran Mendoza entre 1965 y 1970, unido a otros cambios de menor significación en otros departamentos, habrían alterado el patrón de migración interna observado históricamente en la Provincia. Así es que efectuado el Test del X^2 , los resultados indican que la distribución de los inmigrantes internos hasta 1970 y la de los inmigrantes internos del período 1965-1970 son significativamente distintas a un nivel del 0,001. El comportamiento diferencial de ambas distribuciones se verifica también mediante el mismo test y con igual nivel de significación si se considera como una sola unidad a los departamentos del Gran Mendoza; esto es si se realiza el Test del X^2 para 13 jurisdicciones.



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

IV, INMIGRACION EXTERNA

IV.1. Inmigración Externa-Valores Absolutos

Si bien el presente trabajo se ocupa del estudio de las migraciones internas, parece interesante efectuar un rápido análisis de la inmigración externa ocurrida en Mendoza para el período 1965/70.

La misma alcanzó a 37.471 personas, representando el 4% de la población media total de la Provincia.

Consecuentemente puede considerarse como muy importante, sobre todo si se la compara con la inmigración interna provincial para igual período que fue de 100.657 personas; o sea que en la inmigración total la inmigración externa participó con el 27% -Cuadro N° .

La población procedente de otras provincias es la más significativa y representa el 91% de la inmigración externa de Mendoza.

Los migrantes externos del período bajo análisis se concentraron espacialmente en los departamentos de Capital, Guaymallén y Godoy Cruz. En efecto, estas tres jurisdicciones recibieron entre 1965 y 1970 el 52% de la inmigración externa de Mendoza. En menor proporción los migrantes externos prefirieron como lugar de destino los departamentos de Las Heras (9,2%); Maipú (7,0%); San Rafael (6,9%) y Luján (6,8%).

Como puede advertirse en el cuadro siguiente en el período 1965/70 la inmigración interna y externa ha observado diferenciales -en valores absolutos- en cuanto a los departamentos de destino.



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Destino de la Inmigración Interna y Externa en el período 1965/70.

DEPARTAMENTOS DE DESTINO	I N M I G R A C I O N		
	INTERNA %	EXTERNA %	TOTAL %
• Capital	12,6	21,7	15,1
• Godoy Cruz	17,1	12,2	15,8
• Guaymallén	15,5	17,3	16,0
• Las Heras	12,1	9,2	11,3
• Luján	5,5	6,8	5,9
• Maipú	8,0	7,0	7,7
• Junín	3,7	1,3	3,1
• Rivadavia	2,9	2,7	2,8
• San Martín	6,1	3,3	5,4
• La Paz	0,5	0,5	0,5
• Lavalle	1,7	2,0	1,8
• Santa Rosa	1,3	0,7	1,1
• San Carlos	1,9	0,7	1,6
• Tunuyán	2,4	2,8	2,5
• Tupungato	2,0	1,8	2,0
• General Alvear	1,7	2,2	1,8
• Malargue	0,7	0,8	0,7
• San Rafael	4,3	6,9	4,9
TOTAL	100,0	100,0	100,0

En términos generales, la inmigración externa presentaría un mayor grado de concentración geográfica en los tres departamentos del Gran Mendoza antes señalados, especialmente Capital; apareciendo además San Rafael como medianamente importante; a diferencia de lo ocurrido con la inmigración interna.



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Esto indicaría que la inmigración interna y la inmigración externa, han seguido, en cuanto a los departamentos de destino, patrones diferenciales en el período bajo análisis. Así, se verifica que la distribución de los inmigrantes internos y la de los inmigrantes procedentes de otras provincias son significativamente distintas a un nivel del 0,001 (Test del χ^2). A su vez también resultan distintas, a igual nivel de significación, la distribución de los inmigrantes internos y la correspondiente a los inmigrantes procedentes de otros países. Paralelamente, entre 1965 y 1970, ambas componentes de la inmigración externa —esto es la procedente de otras provincias y la procedente de otros países— siguieron también comportamientos disímiles. En efecto, realizado el Test del χ^2 para comparar ambas distribuciones, resultan significativamente distintas a un nivel del 0,001.

El comportamiento diferencial de la inmigración interna y externa puede verificarse también (Test del χ^2) con igual nivel de significación si se considera como una sola unidad a los Departamentos del Gran Mendoza; esto es si se realiza el test para 13 jurisdicciones.

Una explicación completa de los patrones de asentamiento de la inmigración interna y externa en la Provincia en el período bajo análisis, requiere conocer las características de los inmigrantes. Las fuentes de información con que se cuenta, ya descriptas en el Capítulo I, proveen datos solamente sobre el número de inmigrantes, pero no permiten contar por ejemplo, con la composición de los mismos según sexo, edad, nivel educacional u ocupación.



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

IV.2. Tasas de Inmigración Externas.

La más elevada tasa de inmigración externa observada en Mendoza durante el período 1965/1970 corresponde a los departamentos de Capital y Luján -nótese en el primer caso el comportamiento diferencial con respecto a la tasa de inmigración interna. En estas dos jurisdicciones aparece como muy importante la inmigración procedente de otras provincias -Cuadro N° 16-, influyendo seguramente razones tales como la de constituir un importante nodo de comunicaciones y su vecindad con otros departamentos del Gran Mendoza.

Llama la atención la baja tasa de inmigración externa de San Rafael dado su nivel de desarrollo dentro de la provincia y su condición de departamento limítrofe de San Luis. Algo similar ocurre para General Alvear y Malargue -aunque sus condiciones económicas son de muy inferior nivel que los de San Rafael -en tanto limitan con otras provincias-. Ello también se vincula con las características del proceso migratorio observado a nivel nacional -desde Norte y Sur hacia Capital Federal y Provincia de Buenos Aires, con destinos intermedios y es probable que a la latitud correspondiente a San Rafael, General Alvear y Malargue aparezcan otros polos nacionales de atracción de migrantes, procedentes por ejemplo de San Luis y La Pampa; polos más o menos equidistantes de estos tres departamentos y con más altos niveles de desarrollo económico- Sur de Córdoba y Santa Fe. Provincia de Buenos Aires,

En cuanto a los restantes departamentos del Gran Mendoza, si bien sus tasas de inmigración externa superan a la media provincial (40,4 ‰) distan bastante de las correspondientes a Capital (70 ‰).



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Merece citarse la elevada tasa observada en Tupungato, sobre todo si se tiene en cuenta que es el departamento de mayor tasa de inmigración externa procedente de otros países. La explicación tal vez se vincule con las mismas razones expuestas al tratar el proceso migratorio interno provincial durante el período 1965/1970.

Finalmente, cabe destacar, que al igual que se expresara en el punto anterior, para la comprensión integral de la inmigración externa debería contarse con información adicional de la que aún no disponen los organismos responsables correspondientes.



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

IV.3. Comparación entre la Inmigración Externa del Período 1965/1970 y el Proceso de Inmigración Externa en el Largo Plazo.

En el cuadro de la página siguiente y en forma similar a la empleada en el punto III. se presenta la información requerida para un rápido análisis de las posibles modificaciones que sufriera durante el período 1965/1970, el patrón de inmigración externa observado históricamente en cuanto a los departamentos de destino de dicha inmigración externa.

De acuerdo a la información proporcionada por el Censo de Población de 1970 hasta esa fecha, el 14,5% de la población censada había nacido en otras provincias argentinas y el 6,6% en otros países.

En cuanto a los datos sobre número de inmigrantes externos para el período 1965-1970, las cifras parecerían indicar una aparente disminución de la importancia relativa de la misma respecto a lo observado históricamente. Así en lo que se refiere a inmigrantes externos procedentes de otras provincias entre 1965 y 1970, su número se eleva a 34.216 personas -apenas el 3,7% de la población media del período 1965-1970-. Por otro lado, en igual lapso de tiempo los inmigrantes procedentes de otros países alcanzan a sólo 3.255 personas, esto es el 0,3% de la población media provincial del quinquenio. Es decir que, recordando los resultados a los que se llegó en el punto III, sumado a lo expuesto en párrafos anteriores, puede afirmarse que mientras que el movimiento migratorio interno en Mendoza parece aumentar en el corto plazo -esto es el período 1965-1970- respecto a lo verificado históricamente hasta 1970; la inmigración externa observaría una desaceleración

DESEMPEÑO FINANCIERO DE OBRAS PAIDAS

PROGRAMAS FINANCIEROS DE OBRAS PAIDAS			PERIODO 1965/1970			LARGO PLAZO (Hasta 1970)			PERIODO 1965/1970		
DEPARTAMENTO DE DESTINO	Nº	%	DEPARTAMENTO DE DESTINO	Nº	%	DEPARTAMENTO DE DESTINO	Nº	%	DEPARTAMENTO DE DESTINO	Nº	%
Capital	24.662	17,5	Capital	7.352	21,5	Capital	16.434	16,9	Capital	776	23,8
Guaymallén	23.818	16,9	Guaymallén	5.917	17,3	Guaymallén	9.970	16,2	Guaymallén	553	17,0
Goody Cruz	17.434	12,3	Goody Cruz	4.147	12,1	San Rafael	8.531	13,8	Goody Cruz	432	13,3
Herz	14.448	10,2	Las Heras	3.298	9,6	Goody Cruz	7.311	11,9	San Rafael	317	9,7
San Rafael	11.549	8,3	Maipú	2.444	7,1	Maipú	5.012	8,1	San Martín	208	6,4
San Martín	9.223	6,5	Luján	2.410	7,0	Las Heras	4.731	7,7	Maipú	194	6,0
Maipú	9.165	6,5	San Rafael	2.285	6,7	Luján	3.154	5,1	Las Heras	165	5,1
Luján	7.108	5,0	San Martín	1.040	3,0	Genl. Alvear	2.940	4,8	Genl. Alvear	134	4,1
Genl. Alvear	5.685	4,0	Tunuyán	970	2,8	San Martín	2.501	4,1	Tupungato	123	3,8
Rivadavia	4.783	3,4	Rivadavia	966	2,8	Rivadavia	1.644	2,7	Luján	120	3,7
Tunuyán	2.577	1,8	Lavalle	721	2,1	Tunuyán	1.536	2,5	Tunuyán	68	2,1
Jurín	2.514	1,8	Genl. Alvear	711	2,1	Tupungato	1.048	1,7	San Carlos	60	1,8
Lavalle	2.185	1,5	Tupungato	560	1,6	San Carlos	849	1,4	Rivadavia	46	1,4
Tupungato	1.572	1,1	Jurín	486	1,4	Jurín	684	1,1	La Paz	19	0,6
Santa Rosa	1.513	1,1	Malargue	274	0,8	Lavalle	542	0,9	Malargue	11	0,3
San Carlos	1.283	0,9	Santa Rosa	250	0,7	Santa Rosa	434	0,7	Lavalle	10	0,3
Malargue	1.006	0,7	San Carlos	210	0,6	Santa Rosa	161	0,3	Santa Rosa	10	0,3
La Paz	762	0,5	La Paz	175	0,5	La Paz	89	0,1	Jurín	9	0,3
TOTALES	141.277	100,0	TOTALES	34.216	100,0	TOTALES	61.571	100,0	TOTALES	3.255	100,0



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Esto es especialmente cierto para el caso de la inmigración externa procedentes de otros países.

Retomando el objetivo central de este punto, es decir el análisis comparativo de los patrones de inmigración externa observados en el largo plazo (hasta 1970) y en el corto plazo (período 1965-1970) el cuadro de la página anterior indicaría que han tenido lugar fuertes alteraciones tanto para la inmigración externa procedente de otras provincias como para la procedente de otros países. En el primer caso es notable la preminencia para 1965-1970 de los departamentos del Gran Mendoza como polos de atracción de población procedente de otras provincias. Así hasta 1970 en ese subespacio residían el 68,4% de los inmigrantes llegados a Mendoza desde otras provincias; mientras que para 1967-1970, el porcentaje se eleva al 74,6%.

Dentro del Gran Mendoza, todos los departamentos -a excepción de Las Heras- en igual período incrementaron su participación en la recepción de estos inmigrantes, en especial Capital y Luján. En cuanto al comportamiento de las restantes jurisdicciones de la Provincia durante el quinquenio 1965-1970, solamente Tunuyán, Lavalle y Tupungato habrían mejorado levemente su importancia en cuanto a la recepción de migrantes de otras provincias; respecto a lo observado hasta 1970.

En lo que se refiere a los inmigrantes externos procedentes de otros países, entre 1965 y 1970 se habrían producido modificaciones -aunque de menor significación que para el caso de la inmigración procedente de otras provincias- respecto a lo verificado hasta 1970. Así es que, el Gran Mendoza concentró en el quinquenio el 69% de los migrantes extranjeros fren-



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

te al 66% que registraba en 1970. Sin embargo, a diferencia de lo acontecido con la población llegada desde otras provincias, hacia 1965-1970 la preferencia de los extranjeros dentro del Gran Mendoza se centró especialmente en Capital y Guaymallén, Los restantes departamentos de esta jurisdicción perdieron importancia relativa como polos de atracción de migrantes extranjeros en relación a la resultante de largo plazo.

En cuanto a los departamentos no integrantes del Gran Mendoza, merece citarse San Rafael, que hacia 1965-1970 pierde importancia en la recepción de extranjeros respecto a lo observado en el largo plazo. Mientras tanto, San Martín y Tupungato aparecen como las únicas jurisdicciones, que además de las ya mencionadas del Gran Mendoza, gana participación relativa en el contexto provincial en lo que a recepción de extranjeros en el quinquenio bajo análisis se refiere, en relación a los datos referentes al largo plazo.

Parece clara entonces la modificación operada en el comportamiento de la inmigración externa (tanto procedente de otras provincias argentinas como de otros países) ocurrida en la Provincia de Mendoza entre los años 1965 y 1970, respecto al proceso migratorio externo como resultante del largo plazo. Realizados los tests X^2 para la inmigración externa del período 1965-1970 y la observada como resultante histórica hasta el año 1970, los resultados obtenidos indican que ambas distribuciones son distintas a un nivel de significación del 0,001.



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

A N E X O

CUADROS ESTADISTICOS

MIGRACIONES

Quinto Reg

DEPARTAMENTOS	Población media del Período 1965/70		IMPRESIONES		DIFERENCIALES		IMPRESIONES BRUTAS		SALDO NETO	
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e) = (b) + (c)	(f) = (d) - (e)	(g) = (b) + (c)	(h) = (f) - (g)		
Capital	116.026	12.675	15.163				27.838	-2.488		
Bodoy Cruz	105.075	17.198	11.476				27.674	6.722		
Guaymallén	130.745	15.597	12.577				27.874	3.320		
Las Heras	78.961	12.178	8.433				20.611	3.745		
Luján	44.815	5.571	5.351				10.922	220		
Maiipú	68.169	8.039	6.442				14.481	1.597		
Junín	21.767	3.761	5.892				7.653	-131		
Rivadavia	36.600	2.929	4.736				7.665	-1.807		
San Martín	63.428	6.187	7.326				13.513	-1.139		
La Paz	6.277	523	801				1.324	- 287		
Lavalle	17.413	1.723	4.454				6.177	-2.731		
Santa Rosa	10.441	1.290	1.784				3.079	- 489		
San Carlos	19.380	1.937	2.965				4.902	-1.000		
Tunuyán	23.915	2.178	4.154				6.532	-4.770		
Tupungato	13.174	2.117	3.847				3.864	170		
General Alvear	38.259	1.702	2.483				4.185	-781		
Mallargue	10.857	718	1.254				1.972	-536		
San Rafael	128.082	4.234	6.814				11.048	-2.580		
TOTAL	933.384	100.657	100.657				201.314	0		

DEPARTAMENTOS DE LEYERAY

	TOTAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1. Capital	100.657	12.075	17.198	15.597	12.178	5.571	8.039	3.761	2.929	6.187	521	1.723	1.290	1.937	2.378	2.017	1.702	718	4.234
2. Cockey Cruz	15.163		4.968	3.613	3.579	659	466	127	110	365	109	185	20	97	146	134	72	80	433
3. Guaymallén	10.476	3.040	*	3.069	2.111	679	805	*	64	197	10	62	20	58	83	33	-	57	183
4. Los Hornos	12.277	3.259	3.926	*	1.916	409	1.280	91	27	305	-	338	50	78	115	234	113	11	125
5. Luján	8.433	2.072	2.054	2.224	*	309	475	54	119	148	49	410	60	19	94	134	10	-	202
6. Peipd	5.351	759	1.538	534	292	*	844	91	27	374	10	31	-	78	188	323	10	11	241
7. Junín	6.442	506	1.261	1.340	292	878	*	344	229	916	-	164	40	117	219	11	10	-	115
8. Rivadavia	3.892	97	115	223	117	190	407	*	879	1.478	-	72	220	29	10	45	-	-	10
9. San Martín	4.736	331	344	583	243	260	495	897	*	887	39	-	280	97	94	134	31	-	21
10. La Paz	7.326	457	392	1.039	535	270	1.309	1.532	716	-	79	297	360	117	125	11	41	-	48
11. Lavalle	801	58	153	68	78	90	19	18	37	148	*	31	50	30	-	22	-	-	19
12. Sta. Rosa	4.454	-351	220	1.263	1.031	160	495	63	137	512	30	*	40	58	73	22	-	-	19
13. San Carlos	1.789	78	134	155	175	-	116	245	293	335	69	-	*	-	-	112	-	-	77
14. Tunuyán	2.965	156	344	223	389	290	116	100	92	-	30	10	-	*	720	245	-	-	250
15. Tupungato	4.154	272	287	437	477	379	417	145	27	118	49	51	-	692	*	290	-	-	113
16. Gral Alvear	1.847	136	211	146	175	319	87	-	64	99	10	-	-	136	376	*	-	11	77
17. Malargue	2.483	253	191	126	243	50	10	-	46	-	-	-	60	-	10	-	*	22	1.472
18. San Rafael	1.254	58	162	49	68	100	19	45	9	-	-	-	10	29	10	156	10	*	529
19. San Rafael	6.814	807	898	505	457	529	679	9	55	305	39	72	80	322	115	11	1.405	526	*

CUADRO Nº 3
 MENDOZA - NUMERO DE MIGRANTES DE DEPARTAMENTO A DEPARTAMENTO - Periodo 1965/1970 (.)

DEPTOS. DE ORIGEN	DEPARTAMENTOS DE LLEGADA													
	Total	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
TOT. V.	100.657	71.258	3.761	2.929	6.187	523	1.723	1.290	1.937	2.378	2.017	1.702	718	4.234
1. Gran Mendoza	58.142	49.162	707	576	2.305	178	1.190	193	447	845	869	215	159	1.299
2. Junín	3.892	1.149	-	879	1.478	-	72	220	29	10	45	-	-	30
3. Rivadavia	4.735	2.256	897	-	887	39	0	280	97	94	134	31	-	21
4. San Martín	7.326	4.002	1.532	714	-	79	297	360	117	125	11	41	-	48
5. La Paz	801	466	18	37	148	-	31	50	10	-	22	-	-	19
6. Levalle	4.454	3.500	63	137	512	30	-	40	58	73	22	-	-	19
7. Sta. Rosa	1.789	658	245	293	335	69	-	-	-	-	112	-	-	77
8. San Carlos	2.965	1.518	300	92	-	30	10	-	-	720	245	-	-	250
9. Tunuyan	4.154	2.269	145	27	118	49	51	-	692	-	390	-	-	413
10. Tupungato	1.847	1.074	-	64	99	10	-	-	136	376	-	-	11	77
11. Gral Alvear	2.483	873	-	46	-	-	-	60	-	10	-	-	22	1.472
12. Malargue	1.254	456	45	9	-	-	-	10	29	10	156	10	-	529
13. San Rafael	6.814	3.875	9	55	305	39	72	80	322	115	11	1.405	526	-

(.) Considero a los departamentos del Gran Mendoza como una sola unidad.

CUADRO Nº 4 - MENDOZA

SALDOS MIGRATORIOS ENTRE DEPARTAMENTOS - Período 1965/70

DEPARTAMENTOS DE ORIGEN	DEPARTAMENTOS DE LLEGADA													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
TOTAL														
1. Gran Mendoza	13.116	442	1.680	1.097	288	2.310	1.089	1.071	1.424	155	658	297	2.576	
2. Junín	-131	.	18	54	18	-9	25	71	135	-45	-	45	-1	
3. Rivadavia	-1.807	-18	.	-173	-2	137	13	-5	-67	-70	15	9	34	
4. San Martín	-1.139	-54	173	.	+69	215	-25	-117	-7	88	-41	-	257	
5. La Paz	-278	-18	2	-69	.	-1	19	20	49	-12	-	-	20	
6. Lavalle	-2.731	9	-137	-215	1	.	-40	-48	-22	-22	-	-	53	
7. Santa Rosa	-499	-25	-13	25	-19	40	.	-	-	-112	60	10	3	
8. San Carlos	-1.028	-71	5	117	-20	48	-	.	-28	-109	-	29	72	
9. Tunuyán	-1.776	-135	67	7	-49	22	-	28	.	-14	10	10	-298	
10. Tupungato	170	45	70	-88	12	22	112	109	14	.	-	145	-66	
11. General Alvear	-781	-	-15	41	-	-	-60	-	-10	-	.	-	-67	
12. Malargue	-536	-45	-9	-	-	-	-10	-29	-10	-145	12	-	-3	
13. San Rafael	-2.580	1	-34	-257	-20	-53	-3	-72	298	66	67	3	.	
TOTALES	0	131	1.807	1.139	278	2.731	1.120	1.028	1.776	-220	781	536	2.580	

CUADRO Nº 5 Saldo Migratorios Entre Departamentos no integrantes del Gran Mendoza - Período 1965/1970

DEPARTAMENTOS DE ORIGEN	DEPARTAMENTOS DE LLEGADA												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
TOTAL													
1. Jujín	311	18	54	18	-9	25	71	135	-45	-	45	-1	
2. Rivadavia	-127	-18	-173	-2	137	13	-5	-67	-70	15	9	34	
3. San Martín	558	54	173	69	215	-25	-117	-7	88	-41	-	257	
4. La Paz	10	-18	2	-69	-1	19	20	49	-12	-	-	20	
5. Lavalle	-421	9	-137	1	-40	-40	-48	-22	-22	-	-	53	
6. Santa Rosa	-31	-25	-13	25	40	-	-	-	-112	60	10	3	
7. San Carlos	43	-71	5	-20	48	-	-	-28	-109	-	29	72	
8. Tunuyán	-352	-135	67	-49	22	-	28	-	-14	10	10	-298	
9. Tupungato	375	45	70	12	22	112	109	14	-	-	145	-66	
10. General Alvear	-123	-	-15	-	-	-60	-	-10	-	-	-12	-67	
11. Malargue	-239	-45	-9	-	-	-10	-29	-10	-145	12	-	-3	
12. San Rafael	-4	1	-34	-20	-53	-3	-72	-288	66	67	3	-	
TOTALES	0	-311	127	-10	421	31	-43	352	-375	123	239	4	

DEPARTAMENTOS DE ORIGEN	TOTALES	DEPARTAMENTOS DE LLEGADA					
		Capital	Ex Joy Cruz	Guaymallén	Las Heras	Luján	Maipú
Capital	-3.644	.	-1.923	-354	-1.507	100	40
Godoy Cruz	4.038	1.923	.	857	-57	859	456
Guaymallén	-10	354	-857	.	308	125	61
Las Heras	1.056	1.507	57	-308	.	-17	-183
Luján	-1.033	-100	-859	-125	17	.	34
Maipú	-407	-40	-456	-60	183	-34	.
TOTALES	0	3.644	-4.038	10	-1.056	1.033	407

CUADRO Nº7

MENDOZA - Período 1965/1970

TASAS DE EMIGRACION, INMIGRACION Y NETAS DE MIGRACION

(Por mil habitantes)

DEPARTAMENTOS	EMIGRACION	INMIGRACION	NETA DE MIGRACION
Capital	130,6	109,1	-21,5
Godoy Cruz	99,7	163,6	63,9
Guaymallén	93,9	119,9	26,0
Las Heras	106,8	154,3	47,5
Luján	119,4	124,3	4,9
Maipú	94,5	118,0	23,5
Junín	178,8	172,8	-6,0
Rivadavia	129,4	80,0	-49,4
San Martín	115,5	97,5	-18,0
La Paz	127,6	83,3	-44,3
Lavalle	255,8	98,9	-156,9
Sta. Rosa	171,3	123,6	-47,7
San Carlos	153,0	99,9	-53,1
Tunuyán	173,7	99,5	-74,2
Tupungato	140,2	153,1	12,9
Gral. Alvear	64,9	44,5	-20,4
Malargue	115,5	66,1	-49,4
San Rafael	53,2	33,1	-20,1
Gran Mendoza	16,5	40,6	24,1

DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTOS DE LEYFON																	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
1. Capital	12.59	17.09	15.50	12.30	5.53	7.99	3.74	2.91	6.15	0.52	1.71	1.28	1.57	2.36	2.00	1.69	0.71	4.21
2. Cooy Cruz	29.07	32.76	23.83	21.60	4.35	3.07	0.84	0.73	2.41	0.72	1.22	0.13	0.64	0.96	0.08	0.47	0.53	2.86
3. Guymallón	26.54	31.56	29.30	20.15	6.48	7.68	-	0.61	1.88	0.10	0.59	0.19	0.55	0.79	0.32	-	0.54	1.75
4. Las Haras	24.57	24.36	26.37	15.60	3.33	10.43	0.74	0.22	2.48	-	2.75	0.41	0.64	0.94	1.91	0.92	0.09	3.02
5. Luján	14.18	28.74	9.98	5.46	3.66	5.63	0.64	1.41	1.76	0.58	4.86	0.71	0.21	1.11	1.59	0.12	-	2.40
6. Paipó	7.85	19.57	20.80	4.53	13.63	15.77	1.70	0.50	6.99	0.19	0.58	-	1.46	3.51	6.04	0.19	0.31	4.50
7. Jurín	2.49	2.95	5.73	3.01	4.88	10.46	5.34	3.55	4.22	-	2.55	0.62	1.82	3.40	0.17	0.18	-	1.79
8. Riveravie	6.99	7.26	12.31	5.13	5.49	10.45	18.95	-	18.73	0.82	-	5.91	4.01	1.99	2.83	0.65	-	0.26
9. San Martín	6.24	5.35	14.18	7.30	3.69	17.87	20.91	9.75	-	1.08	4.05	4.91	1.60	1.99	0.15	0.56	-	0.65
10. La Paz	7.24	19.10	8.49	9.74	13.23	2.37	2.25	4.62	18.48	-	3.87	6.24	1.25	-	2.75	-	-	2.37
11. Lovilla	7.43	4.94	28.36	23.15	3.59	11.11	1.41	3.08	11.50	0.67	-	0.90	1.30	1.64	0.49	-	-	0.43
12. Sta. Rosa	4.36	7.49	8.66	9.78	-	6.48	13.70	16.38	18.73	3.66	-	-	-	6.36	-	-	-	4.32
13. San Carlos	5.26	11.60	7.53	13.13	9.78	3.91	3.37	3.10	-	1.01	0.34	-	-	24.29	8.26	-	-	8.43
14. Tunuyán	6.55	6.91	10.53	11.48	9.12	10.04	3.49	0.65	2.84	1.18	1.73	-	16.60	-	9.39	-	-	1.91
15. Tupacato	7.36	11.42	7.90	9.48	17.27	4.71	-	3.47	5.36	0.54	-	-	7.36	20.36	-	-	0.60	4.17
16. Crnl. Alvear	10.19	7.69	5.07	9.79	2.01	0.40	-	1.85	-	-	-	2.42	-	0.40	-	-	-	59.29
17. Polayque	4.62	12.92	3.91	5.42	7.97	1.52	3.59	0.72	-	-	-	0.80	2.31	0.80	12.44	0.80	-	42.16
18. San Rafael	11.84	13.18	7.41	6.71	7.76	9.99	0.13	0.61	4.48	0.17	1.06	1.17	4.73	1.69	0.15	20.62	7.72	-

(*/co habitantes)

DEPARTAMENTOS DE LLEGADA

DEPTOS. DE ORIGEN	TOTAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1. Capital	130,6	*	42,78	31,11	30,82	5,67	4,01	1,09	0,95	3,14	0,94	1,59	0,17	0,84	1,26	1,15	0,62	0,69	3,73
2. Góczy Cruz	99,7	28,97	*	29,20	20,08	6,46	7,66	-	0,61	1,87	0,10	0,59	0,19	0,50	0,79	0,31	-	0,54	1,74
3. Guaymallén	93,9	24,93	30,03	*	14,66	3,13	9,79	0,70	0,21	2,33	-	2,59	0,38	0,60	0,88	1,79	0,82	0,08	0,96
4. Las Heras	106,8	26,25	26,02	28,17	*	3,91	6,02	0,68	1,51	1,87	0,62	5,19	0,76	0,24	1,19	1,70	0,13	-	2,56
5. Luján	119,4	16,94	54,13	11,92	6,52	*	18,84	2,03	0,60	8,35	0,22	0,69	-	1,74	4,20	7,21	0,22	0,25	5,38
6. Maipú	94,5	7,43	18,11	19,67	4,29	12,89	*	5,05	3,36	13,44	-	2,41	0,59	1,72	3,21	0,16	0,15	-	1,69
7. Junín	178,8	4,46	5,28	10,25	5,38	8,73	18,70	*	40,39	67,91	-	3,31	10,11	1,33	0,46	2,07	-	-	0,46
8. Rivadavia	129,4	9,05	9,40	15,93	6,64	7,10	13,53	24,51	*	24,24	1,07	-	7,65	2,65	2,57	3,66	0,85	-	0,57
9. San Martín	115,5	7,21	6,18	16,38	8,44	4,26	20,64	24,15	11,26	*	1,25	4,68	5,68	1,85	1,97	0,17	0,65	-	0,76
10. La Paz	127,6	9,24	24,33	10,82	12,42	14,33	3,02	2,86	5,88	23,74	*	4,94	7,96	1,59	-	3,51	-	-	3,03
11. Lavalle	255,7	19,00	12,63	72,53	59,21	9,19	28,43	3,62	7,97	29,40	1,72	*	2,30	3,33	4,10	1,27	-	-	1,09
12. Sta. Rosa	71,3	7,47	12,83	14,85	16,76	-	11,11	23,47	28,06	32,05	6,61	-	*	-	-	10,72	-	-	7,37
13. San Carlos	153,0	8,05	17,75	11,51	20,07	14,96	5,99	5,16	4,75	-	1,55	0,52	-	*	37,15	12,64	-	-	12,90
14. Truján	173,7	11,38	12,03	18,28	19,95	15,85	17,44	6,06	1,13	4,94	2,03	2,13	-	28,94	*	16,31	-	-	17,27
15. Tupungato	140,2	10,32	16,02	11,08	13,28	24,22	6,60	-	4,86	7,52	0,76	-	-	10,32	28,54	*	-	0,84	5,85
16. Gral. Alvear	64,9	6,62	5,00	3,30	6,36	1,31	0,26	-	1,20	-	-	-	1,57	-	0,26	-	*	0,58	38,50
17. Malargüe	115,5	5,34	14,92	4,51	6,26	9,21	1,75	4,15	0,83	-	-	-	0,92	2,67	0,92	14,37	0,92	*	48,73
18. San Rafael	53,2	6,31	7,02	3,95	3,57	4,13	5,31	0,07	0,43	2,38	0,30	0,56	0,63	2,52	0,90	0,09	10,98	4,11	*

(°/oo habitantes)

DEPTOS. DE ORIGEN	DEPARTAMENTOS DE DESTINO													
	TOTAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
1. Gran Mendoza	16,5	*	1,3	1,1	4,2	0,3	2,2	0,3	0,8	1,6	1,6	0,4	0,3	2,4
2. Junín	178,8	52,8	*	40,4	67,9	-	3,3	10,1	1,3	0,5	2,1	-	-	0,5
3. Rivadavia	129,4	51,7	24,5	*	24,2	-	-	7,7	2,7	2,6	3,7	0,9	-	0,6
4. San Martín	115,5	63,1	24,2	11,3	*	1,3	4,7	5,7	1,9	2,0	0,2	0,7	-	0,8
5. La Paz	127,6	74,2	2,9	5,9	23,7	*	4,9	7,9	1,6	*	3,5	-	-	3,0
6. Lavalle	255,8	200,9	3,6	7,9	29,4	1,7	*	2,3	3,3	4,2	1,3	-	-	1,1
7. Sta. Rosa	171,3	63,0	23,4	28,1	32,1	6,6	-	*	-	-	10,7	-	-	7,4
8. San Carlos	153,0	78,3	5,2	4,8	-	1,6	0,5	-	*	37,2	12,6	-	-	12,9
9. Tunuyán	173,7	94,9	6,1	1,1	4,9	2,1	2,1	-	28,9	*	16,3	-	-	17,3
10. Tupungato	140,2	81,5	-	4,9	7,5	0,8	-	-	10,3	28,5	*	-	0,8	5,9
11. Gral Alvear	65,0	22,9	-	1,2	-	-	-	1,6	-	0,3	-	*	0,6	38,5
12. Malargue	111,5	42,0	4,2	0,8	-	-	-	0,9	2,7	0,9	14,4	0,9	*	48,7
13. San Rafael	53,3	30,3	0,1	0,4	2,4	0,3	0,6	0,6	2,5	0,9	0,1	11,0	4,11	*

(.) Considerando a los Departamentos del Gran Mendoza, como una sola unidad.

DEPARTAMENTOS DE LLEGADA

DESTINOS DE ORIGEN

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1. Capital	*	47,2	27,6	45,3	14,7	6,8	5,8	3,0	5,7	17,4	10,6	1,9	5,0	6,1	10,1	1,8	7,3	3,3
2. Godoy Cruz	26,2	*	27,4	26,7	15,1	11,8	-	1,7	3,1	1,6	3,6	1,9	2,9	3,4	2,5	-	5,2	1,4
3. Guaymallén	28,0	37,3	*	24,2	9,1	18,7	4,1	0,7	4,8	-	19,4	4,8	4,0	4,8	17,7	2,9	1,0	0,9
4. Las Heras	17,8	19,5	17,0	*	6,8	6,9	2,4	3,2	2,3	7,8	23,5	5,7	0,9	3,9	10,1	0,2	-	1,5
5. Luján	6,5	14,6	4,0	3,6	*	12,3	4,1	0,7	5,8	1,6	1,8	-	4,0	7,8	24,5	0,2	1,0	1,8
6. Maipú	4,3	11,9	10,2	3,6	19,5	*	15,8	6,2	14,4	-	9,4	3,8	6,0	9,1	0,8	0,2	-	0,8
7. Junín	0,8	1,0	1,7	1,4	4,2	5,9	*	24,0	23,3	-	4,1	21,1	1,4	0,4	3,4	-	-	-
8. Rivadavia	2,8	3,2	4,4	3,0	5,8	7,2	41,2	*	13,9	6,2	-	26,8	5,0	3,9	10,1	0,8	-	0,1
9. San Martín	3,9	3,7	7,9	6,7	6,0	19,2	70,3	19,5	*	12,5	17,1	34,5	6,0	5,2	0,8	1,0	-	0,3
10. La Paz	0,4	1,4	0,5	0,9	2,0	0,2	0,8	1,0	2,3	*	1,8	4,8	0,5	-	1,6	-	-	0,1
11. Lavalle	7,8	2,0	9,6	13,0	3,5	7,2	2,8	3,7	8,0	4,8	*	3,8	2,9	3,0	1,6	-	-	0,1
12. Sta. Rosa	0,6	1,2	1,1	2,2	-	1,7	11,2	8,0	5,2	11,0	-	*	-	-	8,5	-	-	0,6
13. San Carlos	1,3	3,2	1,7	4,9	6,4	1,7	4,5	2,5	-	4,8	0,6	-	*	30,1	18,5	-	-	1,9
14. Tunuyán	2,3	2,7	3,3	6,0	8,4	6,1	6,6	0,7	1,8	7,8	2,9	-	35,7	*	29,6	-	-	3,2
15. Tupungato	1,1	2,0	1,1	2,2	7,1	1,2	-	1,7	1,5	1,6	-	-	7,0	15,7	*	-	1,0	0,6
16. Gral Alvear	2,1	1,8	0,9	3,0	1,1	0,1	-	1,2	-	-	-	5,7	-	0,4	-	*	2,0	11,5
17. Malargue	0,4	1,5	0,3	0,8	2,2	0,2	2,0	0,2	-	-	-	1,0	1,4	0,4	11,8	0,2	*	4,1
18. San Rafael	6,9	8,5	3,8	5,7	11,8	9,9	0,4	1,5	4,8	6,1	4,1	7,8	16,6	4,8	0,8	36,7	48,4	*
TOTAL	109,1	163,6	119,3	154,3	124,4	118,0	172,8	80,0	97,5	83,3	98,9	123,6	99,9	99,5	153,1	44,5	66,1	33,1

(%/100 habitantes)

DEPARTAMENTOS DE ORIGEN	DEPARTAMENTOS DE LLEGADA												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
TOTAL	40,6	172,8	80,0	97,6	83,3	98,9	123,6	99,9	99,4	153,1	44,5	66,1	33,1
1. Gran Mendoza	*	32,2	15,5	36,1	28,4	68,3	18,1	22,8	35,1	65,7	51,1	14,5	9,7
2. Junín	2,1	*	24,0	23,3	-	4,1	21,7	1,4	0,4	3,4	-	-	-
3. Rivadavia	4,1	41,2	*	13,9	6,2	-	26,8	5,0	3,9	10,1	0,8	-	0,1
4. San Martín	7,4	70,3	19,5	*	12,6	17,1	34,5	6,0	5,2	0,8	1,0	-	0,3
5. La Paz	0,9	0,8	1,0	2,3	*	1,0	4,8	0,5	-	1,6	-	-	0,1
6. Lavalle	6,4	2,8	3,7	8,0	4,8	*	3,8	2,9	3,0	1,6	-	-	0,1
7. Sta. Rosa	1,2	11,2	8,0	5,2	11,0	-	*	-	-	8,5	-	-	0,6
8. San Carlos	2,8	4,5	2,5	-	4,6	0,6	-	*	30,1	18,5	-	-	1,9
9. Tunuyán	4,2	6,6	0,7	1,8	7,8	2,9	-	35,7	*	29,6	-	-	3,2
10. Tupungato	2,0	-	1,7	1,5	1,6	-	-	7,0	15,7	*	-	1,0	0,6
11. Gral. Alvear	1,6	-	1,2	-	-	-	5,7	-	0,4	-	*	2,0	11,5
12. Malargüe	0,8	2,0	0,2	-	-	-	1,0	1,4	0,4	11,8	0,2	*	4,1
13. San Rafael	7,1	0,4	1,5	4,8	6,1	4,1	7,8	16,6	4,8	0,8	36,7	48,4	*

(.) Considerando a los Departamentos del Gran Mendoza con una sola unidad.

INMIGRANTES EXTERNOS - Período 1965-70

CUADRO N.º 13 - MENDOZA

ORIGEN	D E P A R T A M E N T O S D E L L E G A D A														TOTAL				
	TOTAL	CAPITAL	GODOY CRUZ	GUAYMALLEN	LAS HERAS	LIJAN	MAIPO	JUNIN	PIVADAVIA	S. MARTIN	LA PAZ	LAVALLE	STA. ROSA	S. CARLOS		TUNUYAN	TUPUNGATO	G. ALVEAR	MALARGUE
OTRAS PROVINCIAS	34.216	7.352	4.147	5.917	3.298	2.410	2.444	486	966	1.040	1.15	721	250	210	970	560	711	274	2.285
OTROS PAISES	3.255	776	432	553	165	120	194	9	46	208	19	10	10	60	68	123	134	11	317
TOTAL	37.471	8.128	4.579	6.470	3.463	2.530	2.638	495	1.012	1.248	194	731	260	270	1.038	683	845	285	2.602

(POR MIL HABITANTES)

D E S T I N O

O R I G E N

	Total	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
OTRAS PROVINCIAS	36,9	63,3	39,6	45,3	41,8	53,8	35,9	22,3	26,4	16,4	27,9	41,4	23,9	10,8	40,6	42,5	18,6	25,2	17,3
OTROS PAISES	3,5	6,7	4,1	4,2	2,1	2,7	2,8	0,4	1,3	3,3	3,0	0,6	1,0	3,1	2,8	9,3	3,5	1,0	2,5
TOTAL	40,4	70,7	43,7	49,5	43,9	56,5	38,7	22,7	27,7	19,7	30,9	42,0	24,9	13,9	43,4	51,8	22,1	26,2	20,4

CUADRO N° 15 AÑO 1970 - LUGAR DE EMPADRONAMIENTO DE LOS NACIDOS EN MENDOZA. SEGUN LUGAR DE NACIMIENTO

LUGAR DE NACIMIENTO	LUGAR DE EMPADRONAMIENTO - DEPARTAMENTOS																		
	TOTAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1. Capital	100	*	26,84	28,41	22,78	4,57	5,02	0,79	0,76	3,16	0,19	1,31	0,28	0,66	1,42	0,82	0,37	0,3	2,49
2. Coady Cruz	100	21,89	*	27,43	16,45	8,51	11,12	0,71	1,08	4,64	0,28	0,71	0,29	0,81	1,64	1,04	0,55	0,34	2,41
3. Caymallén	100	19,79	22,10	*	19,33	4,98	13,24	1,16	1,80	5,01	0,22	4,04	0,27	0,98	1,53	2,25	0,71	0,21	2,38
4. Las Heras	100	21,05	20,37	28,93	*	4,94	7,40	1,22	2,07	2,84	0,49	3,28	0,21	0,60	1,40	1,03	0,95	0,24	2,98
5. Luján	100	10,47	25,16	17,48	7,86	*	14,11	1,71	2,63	2,57	0,38	2,21	0,39	3,62	4,15	4,15	0,33	0,07	3,02
6. Malargüe	100	8,72	15,81	22,57	8,64	11,89	*	4,41	3,64	10,72	0,21	2,79	1,12	1,61	1,86	2,39	0,28	0,21	3,13
7. Jujain	100	5,51	8,03	11,09	4,43	5,14	10,08	*	19,66	25,88	0,25	1,06	3,79	0,58	0,54	0,86	0,79	-	2,21
8. Rivadavia	100	8,72	10,73	11,34	6,09	3,87	10,89	17,14	*	12,19	0,44	0,99	3,38	1,26	2,22	0,94	1,06	0,07	2,67
9. San Martín	100	9,98	9,34	15,23	7,59	4,29	12,98	18,04	8,14	*	0,64	3,01	4,28	2,78	1,28	0,14	0,73	0,33	3,50
10. La Paz	100	12,13	9,71	12,34	10,12	3,70	5,73	2,14	5,50	16,62	0,20	1,90	10,60	1,34	0,23	1,19	0,72	0,53	4,67
11. Lavalle	100	7,69	6,73	24,18	21,94	4,16	8,11	2,43	3,91	13,06	*	1,72	1,56	1,34	0,60	0,60	-	0,12	1,96
12. Sta. Rosa	100	7,52	11,08	12,24	5,94	2,85	7,29	9,76	9,31	19,03	3,94	1,76	*	0,39	0,43	1,59	0,63	0,47	5,67
13. San Carlos	100	7,72	11,25	10,58	7,72	8,18	5,71	1,17	1,88	2,52	0,24	0,53	1,02	*	24,45	3,82	0,40	0,29	13,06
14. Tunuyán	100	6,55	9,65	12,19	8,73	6,82	8,50	1,11	1,68	3,42	0,69	1,15	0,42	19,47	*	12,05	0,21	0,11	7,26
15. Tupungato	100	10,42	15,81	10,11	8,06	14,07	7,14	0,55	3,92	3,62	-	0,31	-	6,28	13,12	*	0,95	0,34	5,30
16. Gral Alvear	100	9,73	6,79	7,67	6,66	1,98	2,55	0,96	1,21	1,30	1,01	-	0,26	0,25	0,96	0,43	*	0,75	57,49
17. Malargüe	100	2,73	5,36	4,22	2,73	1,79	1,23	0,69	0,23	0,77	-	-	0,26	3,24	0,54	0,84	2,35	*	73,62
18. San Rafael	100	11,70	14,66	11,83	7,24	4,89	7,67	0,62	1,88	3,74	0,46	0,92	1,22	2,42	3,41	1,00	16,99	9,35	*

CUADRO Nº16 Población total por Departamentos - Lugar de Nacimiento de los Censados en Mendoza en 1970

DEPARTAMENTOS	Población Nacida en otros Departamentos	Población Nativa	Población nacida en otras Provincias	Población Nacida en otros Países	Población Total Censada por Departamento
• Junín	46,0	39,5	11,4	3,1	100,0
• Las Heras	40,5	36,8	17,1	5,6	100,0
• Godoy Cruz	38,7	39,9	15,5	6,5	100,0
• Guaymallén	35,2	40,4	17,2	7,2	100,0
• Tupungato	34,0	47,5	11,1	7,4	100,0
• Santa Rosa	32,6	51,8	14,1	1,5	100,0
• Luján	31,0	47,2	15,1	6,7	100,0
• Maipú	30,4	49,8	12,8	7,0	100,0
• Tunuyán	27,1	56,3	10,4	6,2	100,0
• San Martín	26,7	55,5	14,0	3,8	100,0
• San Carlos	26,0	53,2	6,5	4,3	100,0
• Lavalle	25,0	59,4	12,5	3,1	100,0
• Rivadavia	23,1	59,7	12,8	4,4	100,0
• Capital	21,1	49,3	20,8	8,8	100,0
• La Paz	17,7	69,0	11,9	1,4	100,0
• Malargue	16,4	71,0	8,8	3,8	100,0
• General Alvear	13,1	64,9	14,5	7,5	100,0
• San Rafael	12,2	72,5	8,8	6,5	100,0

FUENTE: Elaborado en base a datos del Censo Nacional de Población, Familias y Viviendas 1970. Origen de la población de Mendoza y Movimientos Migratorios -D.E.I.E. Mendoza, Abril de 1973.

	Agropecuaria, Silvicultura, Caza y Pesca	Minería	Industria Manufacturera	Electricidad, Gas, Agua y Servicios Sanitarios	Construcción	
Capital	100,0	1,7	7,7	0,9	6,9	78,6
G. Cruz	100,0	1,9	14,1	2,4	9,1	64,5
Guaymallán	100,0	10,1	14,3	1,0	9,8	61,0
Las Heras	100,0	7,9	13,9	0,7	11,9	62,7
Luján	100,0	35,6	16,5	0,7	9,8	33,3
Maipú	100,0	35,1	19,8	0,7	6,5	34,5
Junín	100,0	54,0	8,3	0,3	5,2	28,8
Rivadavia	100,0	50,3	7,5	1,0	7,1	32,2
San Martín	100,0	40,3	12,9	0,7	6,7	36,3
La Paz	100,0	35,5	9,5	-	8,5	43,0
Lavalle	100,0	70,1	2,5	0,3	3,7	19,9
Sta. Rosa	100,0	66,5	6,2	0,8	1,4	23,2
S. Carlos	100,0	63,4	6,8	0,5	4,7	22,0
Tunuyán	100,0	44,3	9,7	0,4	4,4	38,8
Tupungato	100,0	64,9	1,9	-	3,4	24,1
Gral. Alvear	100,0	41,5	10,8	1,0	6,4	38,3
Malargue	100,0	38,0	10,3	1,3	5,3	31,1
San Rafael	100,0	36,2	10,0	1,2	7,2	41,0

FUENTE: Idem. Cuadro 17.- A.

DEPARTAMENTOS	SECTOR AGRICOLA		SECTOR MINERIA		SECTOR INDUSTRIAL		ACTIVIDADES TERCARIAS	
	Miles de \$	%	Miles de \$	%	Miles de \$	%	Miles de \$	%
Capital	302	-	-	-	103.639	3,3	939.759	44,1
Godoy Cruz	5.226	0,2	-	-	182.417	5,2	285.742	13,4
Guaymallén	90.112	3,7	-	-	204.292	6,5	250.175	11,7
Las Heras	51.747	2,1	151.386	11,3	80.059	2,6	43.822	2,0
Luján	190.889	7,8	2.954	0,2	1.477.989	47,2	42.127	2,0
Maipú	251.641	10,3	275.377	20,5	242.267	7,7	62.930	3,0
Jurín	142.549	5,8	-	-	36.706	1,2	23.285	1,1
Rivadavia	188.554	7,8	789.106	58,8	143.157	4,6	44.240	2,1
San Martín	311.295	12,7	-	-	253.294	8,1	115.432	5,4
Lavalle	151.553	6,2	-	-	4.563	0,1	7.930	0,4
Santa Rosa	74.075	3,0	-	-	10.395	0,3	6.828	0,3
La Paz	9.907	0,4	-	-	1.442	0,1	3.540	0,2
San Carlos	137.328	5,6	233	0,2	24.981	0,8	18.191	0,8
Tunuyán	96.227	3,9	401	0,3	18.738	0,6	31.799	1,5
Tupungato	104.043	4,3	61.138	4,6	12.296	0,4	9.137	0,4
General Alvear	139.757	5,7	-	-	65.444	2,1	58.422	2,7
Malargüe	7.084	0,3	39.735	3,0	3.591	0,1	7.358	0,4
San Rafael	491.757	20,1	21.513	1,6	265.387	8,5	182.207	8,5
TOTALES	2.445.157	100,0	1.341.843	100,0	3.130.657	100,0	2.132.924	100,0

FUENTES: Valor Agregado Sector Agrícola y Sector Minería: U.N.C - Bolsa de Comercio de Mendoza; "Estudio Socio Económico de los Departamentos de Mendoza. Síntesis Actualizada 1975/1976 "

Valor Agregado Sector Industrial y Actividades Terciarias (Comercio, Restaurants y Hoteles y Prestación de Servicios): Censo Nacional Económico 1974, Resultados Provisorios. Dirección de Estadísticas y Censos. Provincia de Mendoza.



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

A N E X O

CUADROS ESTADISTICOS

POBLACION

La Fecla. y Deptos.	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
La Provincia:	598.231	302.036	286.195	824.036	412.472	411.564	973.075	481.073	
Capital	97.495	46.768	50.728	109.122	50.871	58.251	118.563	54.293	
Godoy Cruz	54.480	26.503	27.977	85.588	40.785	44.803	112.481	53.344	
Guaymallén	67.058	33.509	33.549	109.053	53.786	56.067	130.679	67.463	
Las Heras	33.302	18.448	14.854	63.967	33.097	30.870	84.489	42.644	
Luján	27.807	14.551	13.256	38.584	19.856	18.728	47.074	24.996	
Maipú	44.170	22.935	21.235	58.761	30.063	28.698	71.599	36.075	
Junín	17.189	8.897	8.292	20.927	10.690	10.237	22.052	11.234	
Pivadavia	24.522	12.581	11.941	34.312	17.499	16.823	37.369	19.000	
San Martín	56.015	18.531	17.484	56.877	28.775	28.102	65.806	32.969	
Levalle	12.431	6.651	5.780	17.256	9.182	8.074	17.478	9.306	
Sta. Rosa	7.593	4.105	3.488	9.653	5.159	4.494	10.727	5.521	
	5.536	2.938	2.598	5.938	3.134	2.804	6.401	3.264	
La Paz	14.346	7.510	6.836	18.340	9.636	8.704	19.742	10.317	
San Carlos	15.830	9.105	6.725	22.238	12.120	10.118	24.778	12.836	
Tandén	7.650	4.527	3.123	9.855	5.242	4.613	14.160	7.797	
Tupungato	25.753	13.247	12.506	35.214	17.776	17.438	39.206	19.413	
Genl. Alvear	-	-	-	9.308	4.961	4.347	11.427	6.078	
Malargue	97.053	51.230	45.823	118.243	59.850	58.393	131.239	65.441	

(1) Ajustada al VI CENSO NACIONAL DE POBLACION DEL 30 de septiembre de 1970.

FUENTE: CENSO NACIONAL DE POBLACION DEL 1960.

CENSO NACIONAL DE POBLACION DE 1970.

CENSO 1970

CENSO 1960

CENSO 1947

	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES
0 - 4	37.936	37.801	49.308	48.127	52.552	50.915
5 - 9	31.935	31.956	41.248	47.620	50.178	49.761
10 - 14	30.552	30.557	44.272	44.561	48.452	47.980
15 - 19	30.453	31.182	37.034	39.113	46.490	48.290
20 - 24	33.329	29.342	32.912	34.082	38.671	44.790
25 - 29	25.579	24.640	32.619	33.230	35.992	36.518
30 - 34	23.242	22.168	32.641	32.967	33.472	34.360
35 - 39	26.178	18.345	29.952	29.011	32.260	31.750
40 - 44	17.087	14.867	24.220	23.517	31.450	32.556
45 - 49	14.123	13.492	22.295	21.453	28.390	27.422
50 - 54	11.527	9.321	17.796	16.254	22.660	22.077
55 - 59	9.784	7.909	13.999	15.339	20.727	20.680
60 - 64	6.814	5.859	10.424	10.174	14.930	14.841
65 - 69	4.297	4.133	7.191	7.931	10.150	11.420
70 - 74	2.624	2.545	5.005	5.268	7.100	7.450
75 - 79	1.299	1.589	2.654	2.935	5.740	4.510
80 - 84	655	810	1.132	1.388	1.850	2.433
85 y más	337	569	504	864	912	1.358
EDAD DESC.	237	310	566	791	1.197	1.484
TOTAL	302.936	298.193	412.472	411.564	491.073	492.002

FUENTES: Censos Nacionales de Población de 1947, 1960 y 1970.

DENSIDAD TOTAL / POR DEPARTAMENTO

La Provincia y Depto.	Superficie Km ²	1947		1960		1970		1-1-77 (1)	
		Población total	Hab./Km ²	Población total	Hab./Km ²	Población total	Hab./Km ²	Población total	Hab./Km ²
La Provincia	150.839	583.231	3,9	824.036	5,5	937.073	6,4	1.101.519	7,3
Capital	54	97.496	1.805,5	109.122	2.020,8	118.563	2.195,7	127.624	2.363,4
Coboy Cruz	75	54.480	726,4	65.598	1.143,2	112.401	1.499,7	125.270	1.604,9
Guaymallén	164	67.058	408,9	109.853	667,8	138.479	834,4	162.796	992,7
Las Heras	10.935	33.302	3,0	63.967	5,8	84.489	7,7	101.844	9,3
Luján	4.847	27.807	5,7	38.548	8,0	47.074	9,7	54.403	11,2
Maipú	617	44.170	71,6	58.761	95,2	71.599	116,0	82.638	133,9
Mercedes	263	17.189	65,4	20.927	79,6	22.052	83,8	23.346	88,8
Rivadavia	2.141	24.522	11,5	34.312	16,0	37.369	17,4	40.242	18,8
San Martín	1.504	35.015	23,3	56.877	37,8	65.905	43,7	73.513	48,9
Trabuco	10.244	12.411	1,2	17.256	1,7	17.478	1,7	17.868	1,7
Sta. Rosa	8.510	7.593	0,9	9.653	1,1	10.727	1,3	11.697	1,4
La Paz	7.105	5.535	0,8	5.938	0,8	6.401	0,9	6.833	1,1
San Carlos	11.578	14.346	1,2	18.340	1,6	19.762	1,7	21.054	1,9
Tuayán	3.317	15.830	4,8	22.238	6,7	24.778	7,5	27.514	8,3
Tupungato	2.485	7.650	3,1	9.855	4,0	14.160	5,7	15.348	6,2
Genl. Alvear	14.448	25.753	1,8	35.214	2,4	39.206	2,7	42.884	3,0
Malargüe	41.317	-	-	9.308	0,2	11.427	0,3	13.240	0,3
Son Rafael	31.235	97.053	3,1	118.243	3,8	131.239	4,2	143.252	4,6

(1) Ajustada al VI Censo Nacional de Población del 30 de septiembre de 1970.

FUENTE: SUPERFICIES PROVINCIAL Y DEPARTAMENTAL: I.G.M.

CENSO NACIONAL DE POBLACION DE 1947, 1960 Y 1970 Y DENSIDAD DE POBLACION EN 1970.

MENDOZA - 1970: Aglomeraciones de Población.

Nº de Orden	LOCALIDAD		CANTIDAD DE HABITANTES
1	La Escandida	(Malargue)	68
2	Las Cuevas	(Las Heras)	81
3	Punta de Vacas	(Las Heras)	191
4	Las Malvinas	(San Rafael)	215
5	Jaime Prats	(San Rafael)	271
6	Polvoradas	(Las Heras)	299
7	Puente del Inca	(Las Heras)	324
8	Perdriel	(Luján)	340
9	Villa Centenario	(San Martín)	373
10	La Llave(R.Iselin)	(San Rafael)	454
11	Costa de Araujo	(Lavalle)	461
12	Vista Flores	(Tumuyán)	455
13	Tres Portofías	(San Martín)	465
14	Salto de las Rosas	(San Rafael)	521
15	Chimpany	(San Martín)	567
16	San Roque	(Maipú)	591
17	Coudge	(San Rafael)	591
18	Agrelo	(Luján)	677
19	25 de Mayo	(San Rafael)	681
20	Santa Rosa	(Santa Rosa)	692
21	La Formida	(Santa Rosa)	856
22	Fray L. Beltrán	(Maipú)	1.144
23	Medrano	(Junín y Rivadavia)	1.221
24	San Carlos	(San Carlos)	1.468
25	El Nihuil	(San Rafael)	1.475
26	Real del Padre	(San Rafael)	1.488
27	Villa del Carmen	(San Martín)	1.489
28	Eugenio Lantini	(San Carlos)	1.501
29	Alvear Oeste	(Gral. Alvear)	1.559
30	Rodeo del Medio	(Maipú)	1.632
31	Cuadro Nacional	(San Rafael)	1.680
32	Algarrobal	(Las Heras)	1.933
33	Lavalle	(Lavalle)	2.091
34	Noite Comán	(San Rafael)	2.350
35	Junín	(Junín)	2.343
36	La Consulta	(San Carlos)	2.678
37	Doven	(General Alvear)	2.723
38	Villa Atuel	(San Rafael)	2.783
39	Uspallata	(Las Heras)	2.866
40	Tupungato	(Tupungato)	2.949
41	La Paz	(La Paz)	3.533
42	Malargue	(Malargue)	5.462
43	Rodeo de la Cruz	(Curruullén)	6.914
44	Palmita	(San Martín)	9.634
45	Tumuyán	(Tumuyán)	10.813
46	Rivadavia	(Rivadavia)	13.072
47	General Alvear	(General Alvear)	17.277
48	San Martín	(San Martín)	24.300
49	San Rafael	(San Rafael)	58.237
50	Gran Mendoza	(1)	470.886

(1) Mendoza zona conurbana
Godoy Cruz - Luján - Guaymallén - Capital - Maipú - Las Heras

FUENTE: Censo Nacional de Población de 1970